

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014  
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco**, a **miércoles 06 de agosto de 2025**, siendo las 15:25 minutos y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°014**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
15. ANA MARÍA SOTO CEA
16. SARA SUAZO SUAZO
17. HANS VAN DER MOLEN MORA
18. MARISOL WICKEL NAVARRETE
19. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

**Consejeros Excusados:**

Sr. ROBERTO PAREDES SANDOVAL (Presenta Licencia Médica)

**Tabla a tratar:**

1. Aprobación de la siguientes Actas:
  - Sesión Extraordinaria N° 007 del 15 de julio de 2025.-
  - Sesión Ordinaria N° 013 del 23 de julio de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.

**El Sr. Presidente:** Siendo las 15:25 minutos damos inicio a nuestra sesión ordinaria número 14. Les invito a tomar asiento para comenzar la sesión. Nuestra Tabla de hoy contempla los puntos de aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 7 del 15 de julio y ordinaria número 3 del 23 de julio. Posteriormente, la cuenta del Presidente, informe de comisiones permanentes del Consejo Regional y puntos varios.



## 1.- APROBACION DE ACTAS

**El Sr. Presidente:** Ofrezco la palabra para dar inicio al primer punto de la Tabla, que se refiere a la aprobación de la siguiente Acta. Si no hay Señor secretario, le ruego someter a votación las actas mencionadas.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** Bien, Presidente, se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria número 07 del 15 de julio 2025. ¿Quiénes rechazan aprobar el acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?.

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 007, celebrada el 15 de julio de 2025.*

**Votaron a favor (19):** Rene Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Patricia Paillao Millán, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete, Víctor Yáñez Arancibia.

**Abstenciones (1):** Gilda Mendoza Vásquez,

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias.

**El Sr. Secretario Ejecutivo:** Se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria número 013 del 23 de julio 2025. ¿Quiénes rechazan aprobar el acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 013, celebrada el 23 de julio de 2025.*

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor secretario. Vamos a pasar en consecuencia al segundo punto de la Tabla que se refiere a cuenta del Presidente.

## 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**El Sr. Presidente:** Dos temas muy breves, el primero es informarles de la renuncia que presentó a su cargo nuestro administrador regional don Cristian Campomanes. Fuimos víctimas de la grúa privada.

La verdad es que durante los 6 meses que estuvo ejerciendo su cargo constituyó para el gobierno regional, para el Core, creo y para el equipo del Gobernador un privilegio.

Y lamentamos su partida, sin embargo, nuestra primera reacción fue decir que simplemente comenzaba a cosechar lo que desde el punto de vista personal y profesional había sembrado durante su vida y que en consecuencia nos alegráramos mucho por el destino que estaba tomando desde el punto de vista profesional y estamos seguros que va a ser muy exitoso, se va a hacer cargo de responsabilidades no solo en Chile, sino que en Latinoamérica de una importante empresa y eso representaba un desafío personal importante para él y para su familia.

Le deseamos desde aquí mucho éxito. Y quiero informarles que en su reemplazo y ejerciendo el cargo con toda la experiencia que tiene la asume don Eduardo Correa.

Él ha estado cumpliendo diversas funciones, conoce el funcionamiento del sistema público en general, del gobierno regional en particular y también estamos muy gratos de poder tener ese soporte técnico que permite tomar decisiones acertadas.

Y también contarles que se suma al equipo don Marco Gallardo, don Marco Gallardo está sentado a la izquierda de la señora Érica López. Como jefe de la División de Fomento Industria. Don Marco proviene de la misma escuela, por llamarlo de algún nombre, de don Cristian Campomanes.



Fue su discípulo, además, Marco Gallardo y con una, aunque tratándose de un profesional muy joven, con una gran experiencia a través de su desempeño como profesional de ProChile en las 50 sedes que a lo largo del mundo tiene el país y con una gran disposición y energía a internacionalizar nuestra economía, nuestros emprendimientos que es el encargo particular que se le ha hecho en la Difoí, así que Don Marco le damos la bienvenida a sumarse a este equipo.

Dos temas muy breves. Hemos tenido durante las dos últimas sesiones algunos intercambios relacionados con la ejecución presupuestaria, le vamos a entregar al señor secretario una minuta para que sea distribuida a los señores consejeros respecto de la ejecución presupuestaria al mes de julio.

Dentro de las partidas más importantes tenemos las iniciativas de inversión, subtítulo 31. Nosotros partimos con un presupuesto vigente de 177 mil millones en cifra redonda y fracción. A la fecha tenemos una ejecución de inversión acumulada de un 45.1%, es decir, eso equivale a 77.400 millones de pesos, al mismo mes del 2024 la ejecución presupuestaria era de 35,3, es decir, hay un 10% por sobre el año 2024.

Eso es una información que vamos a entregar, pero que tiene que ver con algo que les quiero comentar, digamos, y qué de algún modo va a ser, ha sido materia de algunas modificaciones al presupuesto que hemos querido incorporar, pero que queremos comentarle.

No tiene mucho sentido desde muy desde mi punto de vista al menos, mantener esta lógica de tener que estar permanentemente consultando datos relacionados con el presupuesto y hemos tomado la decisión de incorporar equipamiento informático que permita tener servidores seguros de tal manera que tanto las oficinas de los jefes de división, del Gobernador, como los miembros del Consejo Regional accedan online en tiempo real a toda la información presupuestaria del Gobierno Regional.

Gradualmente, es decir, sin necesidad de pedir un oficio, que viene el oficio, que se conteste del oficio, simplemente se ingresa a un sitio en línea y si ingresan a las 16 horas de hoy van a conocer la ejecución presupuestaria a las 16 horas de hoy.

Gradualmente vamos a ir incorporando servicios, mayores servicios que signifique simplificar los procesos, agilizar los procesos y mejorar las condiciones de transparencia, sobre todo.

Es decir, acceso cada vez a en línea a mayores volúmenes de información porque no tiene sentido hacerlo en papel, ni tiene sentido tener que pedirlo y responderlo cuando existe la tecnología suficiente como para poder disponer en línea e incluso a través de acceso remoto desde sus propias casas poder acceder a servidores que les puedan en un momento determinado estando en una reunión con una agrupación X se les consulta por un proyecto, se tiene el número del código BIP, se ingresa el código BIP y se desplegará la historia del proyecto actualizada al momento.

La verdad es que es un salvavidas para todos, porque esto de tener que estar diciendo, "Sí, lo voy a anotar, voy a consultar y le informo." Después son 1000 veces que uno dice, "Lo voy a anotar, lo voy a averiguar y después le informo." y de esas 1000, 500 quedan en la intención, digamos.

Entonces, estamos en esa línea cumpliendo varios objetivos, digamos, dinamizar la gestión del Gobierno Regional en general, transparentar la información, tener acceso rápido, utilizar la utilizar eficientemente la tecnología.

Eso es lo que les quería informar y, en consecuencia, pasamos de inmediato al informe de las comisiones permanentes. No vamos a pasar de inmediato al informe de las comisiones. Vamos a pasar a las invitaciones que es el tema más relevante de la Tabla. Señor secretario.

**El Sr. Secretario Ejecutivo:** Bien, Presidente, tenemos cuatro grupos de invitaciones. Primer grupo de invitaciones que hay que ratificar, puesto que la invitación llegó posterior a la sesión anterior, pero la actividad ya se realizó.

El segundo grupo de invitación en que la actividad se va a realizar posterior a esta sesión. Una tercera invitación que es ratificar una actividad fuera de la región que invitó el Gobernador regional del Biobío a participar en la Cumbre de las Regiones 2025.

Esta actividad se realizó el lunes 4, el lunes pasado en Concepción, región del Biobío, hay que ratificarla y una invitación a actividad fuera de la región en que la Subdere invita a participar en el Cuarto Congreso Internacional de Descentralización 2025 que se llevará a cabo el 20 y 21 de agosto en la Serena, región de Coquimbo. Esos son los cuatro grupos.

**El Sr. Presidente:** Se somete a votación los cuatro grupos de invitaciones, señor secretario.

**El Sr. Secretario Ejecutivo:** ¿Quiénes rechazan la aprobación de las invitaciones?, ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?



## INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:**

1. Leila Vallejos Sepúlveda, Kinesióloga, Encargada Oficina de Discapacidad e Inclusión de la Municipalidad de Pucón, junto con saludar, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández** a una reunión de trabajo para abordar iniciativas y proyectos de discapacidad en la comuna de Pucón. Dicha reunión será para el día viernes **25 de julio**, a las **11 horas**, en las dependencias de nuestra Oficina, ubicada en Pasaje Cerro Candelaria s/n, **Pucón**.
2. Carlina Fierro y Leonor Zúñiga, Presidenta y Secretaria CAM Las Rosas de Tranapunte, queremos invitar cordialmente a **las consejeras regionales Sara Suazo y Marisol Wickel**, a participar de la actividad de cierre de nuestro Proyecto "Nutriendonos Mejor", el cual ejecutamos como Club del Adulto Mayor las Rosas de Tranapunte. La actividad se realizará el día viernes **25 de julio**, a las **12:30 horas** en la Sede Social de Tranapunte (comuna de **Carahue**).
3. Selma Lioska Aceiton Pedrero, Presidente Agrupación Sonrisas Mágicas, extiende una invitación a **los consejeros regionales Eduardo Hernández, Mauricio Devaud, Hans van der Molen, Cristián Herrera y Rodrigo Pacheco**, a participar en una reunión con nuestra directiva, con el fin de presentar nuestro plan de trabajo para el año y compartir otras iniciativas que actualmente nos encontramos desarrollando. Este encuentro será una valiosa instancia para dialogar sobre nuestras acciones, proyecciones y el impacto que buscamos generar en la comunidad. La reunión se realizará el **sábado 26 de julio**, entre las **12:00** y 12:45 horas, en el Centro Comunitario Municipal de Pillanlelbún (comuna de **Lautaro**).
4. Yohana Márquez Cabrera, Tesorera Club Deportivo Pillanlelbún, extiende una invitación a los consejeros regionales **Eduardo Hernández, Mauricio Devaud, Hans van der Molen, Cristián Herrera y Rodrigo Pacheco**, a participar en una reunión con nuestra directiva, con el fin de presentar nuestro plan de trabajo para el año y compartir otras iniciativas que actualmente nos encontramos desarrollando. La reunión se realizará el **sábado 26 de julio**, de **12:50** a 13:30 horas, en el Centro Comunitario Municipal de Pillanlelbún, comuna de **Lautaro**.
5. Francisco Ojeda Vera, Presidente Club deportivo Rain Allstars de la comuna de Lautaro, invita a los **Consejeros Regionales Eduardo Hernández, Mauricio Devaud, Hans van der Molen y Cristián Herrera**, a compartir y conocer nuestra actividad deportiva, lo que realizamos con nuestros alumnos y como se están preparando para los campeonatos nacionales de este año 2025. Lo esperamos este **sábado 26 de julio**, a las **15:00 horas**, en el gimnasio Sta. Guadalupe; (atrás de la cancha estadio Sta. Guadalupe), **Lautaro**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Carahue, Helmuth Martínez Llancapan, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración del proyecto de Mejoramiento del Área Verde de la JJ.VV. Los Conquistadores. La actividad se realizará el **28 de julio** a las **11:00 horas** en calle Los Gladiolos 1850, Villa Los Conquistadores, **Carahue**.
7. Luis Alberto Mellado Krause, del sindicato de boteros de Pucón, se dirige al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, con la intención de solicitar una reunión para el día lunes **28 del presente mes**, a las **11 de la mañana**, para dar a conocer una serie de proyectos en los cuales estamos trabajando. Se desarrollará en el Museo de la Pesca del Sindicato de Boteros de Pucón, ubicado en el Parque Los Boldos s/n Sector Playa Grande **Pucón**.
8. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela y el SEREMI de Obras Públicas de la Región de La Araucanía, Patricio Poza Barrera, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Inicio de obras de mejoramiento del camino básico intermedio Chufquén - Quino. Esta



ceremonia se realizará el **martes 29 de julio**, a las **12:00 horas**, en Ruta 850, **Traiguén**.

9. Julio Muñoz, Presidente Entre Aguas y Colinas de Tranapunte, invita al **Consejero Regional Cristian Herrera** el día **29 de julio**, a partir de las **16:30 horas** en adelante, en las inmediaciones del sector Las Palmeras de la Localidad de Tranapunte (comuna de **Carahue**), con el objetivo de afianzar el compromiso conjunto en la mesa informativa, en coordinación con los dirigentes del territorio, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo y avanzar en las gestiones propias de la Agrupación de Turismo entre Aguas y Colinas. Contacto: +569 95211583
10. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar en la ceremonia de "Entrega de recursos Fondecov", dicha actividad se realizará el **martes 29 de julio**, a las **17:30 horas**, en el Salón Llaima del Casino Dreams, ubicado en Avenida Alemania 0945, **Temuco**.
11. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Gorbea, Jorge Andrés Romero Martínez, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de 25 viviendas rurales pertenecientes al Comité Los Valles. La actividad se realizará el **miércoles 30 de julio** a las **11:00 horas** en la casa de Adelina Arcos Nahuelpán, ubicada en la Sexta Faja Km 2, **Gorbea**.
12. Miguel Bolt, Equipo Magma Lab, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a participar en la Jornada Tecno Creativa, un encuentro abierto para explorar, con casos concretos, cómo la inteligencia artificial y las tecnologías creativas están transformando los procesos de ideación, diseño y producción desde el sur. Se realizará el **miércoles 30 de julio**, a las **11.00 horas**, en Laboratorio CRTIC Sur, Sala 200 UFRO Campus Pucón (Caupolicán 78, Pucón).
13. Marina Reyes, Presidenta Club Adulto Mayor La Esperanza de Trovolhue hago llegar cordialmente invitación a la **Consejera Sara Suazo y el consejero Mauricio Devaud** a la actividad de cierre de nuestro proyecto "Alimentación Saludable, 8% FNDR", adjudicado año 2024, esta ceremonia la realizaremos el **miércoles 30 de julio** a las **12:00 horas** en nuestra sede del club de adulto mayor Los Tilos S/N en **Trovolhue**, comuna de **Carahue**.
14. Jeanette Sarzoza, Andrea Gajardo y Stephanie Moran, Directiva Agrupación Chelihuen, invitan cordialmente al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a participar en la reunión de nuestra organización en la que serán entregados los Buzos, subvencionados con el Proyecto adjudicado FNDR en el año 2024, esta reunión se realizará el día **jueves 31 de julio** a las **10.00 horas** en dependencias de la Oficina de Discapacidad (**Pucón**)
15. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de Mejoramiento de Sede Social y Construcción de Multicancha de JJ.VV. Ultra Chol Chol. La actividad se realizará el **jueves 31 de julio** a las **11:00 horas** en la calle Ignacio Serrano S/N Sector Ultra Chol Chol, **Nueva Imperial**.
16. La Agrupación de Adultos Mayores "Arcoiris", representada por su presidenta, señora Yane Ramírez, tiene el agrado de invitarles a la ceremonia de finalización del proyecto "Alimentación y Vida Saludable". La actividad de cierre se realizará el día **31 de julio** del año en curso a las **15:00 horas**, en la sede de profesores ubicada en Av. 12 de Febrero, **Pitrufquén**.
17. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcaldesa de Vilcún, Katherinne Migueles Muñoz, tienen el agrado de invitarle a una serie de actividades en la comuna para el próximo **1 de agosto: 10:30 horas** Inauguración Área verde Villa Lagos del Sur Vilcún. La actividad se realizará en calle Matadero esquina Lago Llanquihue. **12:30 horas** Inauguración de 3 Áreas verdes; Villa Los Jardines de Cajón, Villa Los Rosales de Cajón y Villa El Roble de **Cajón**. La



actividad se realizará en el Área Verde Villa Los Rosales, ubicada en calle Los Hualles, entre los pasajes Los Paraguas y Llaima, **Vilcún**.

18. **Javiera García Lefimam**, Trabajadora social, Encargada Participación Social, CESFAM Amanecer, invita a participar en el proceso participativo de elección final del nombre de nuestro nuevo CESFAM. Durante este encuentro, la comunidad podrá elegir entre las siguientes seis opciones finalistas: CESFAM Borde Río Amanecer, CESFAM Llafquén, CESFAM Esperanza y Futuro, CESFAM Ribera del Cautín, CESFAM Milano y CESFAM We Liwen. Esta instancia se llevará a cabo hasta el día viernes **01 de agosto**, a las **11:00 horas**, en el Centro Comunitario Bramante, Ubicado en bramante #2121, **Temuco**.
19. **Jeanette Riquelme Mercado**, Presidente de la Junta de Vecinos Esperanza Villa Florencia, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Ilumina con Esperanza y Seguridad", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Dicha actividad se desarrollará el **01 de agosto** de 2025, a partir de las **18.00 horas**, en Alejandro Volta N°2001, comuna de **Temuco**.
20. **Andrés Espinoza Castro**, Director de la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Lautaro "Bomba Pillanlelbún, saludan cordialmente al **Consejero Regional Mauricio Devaud**, y tiene el agrado de invitarle a la Sesión Solemne Año 2025, con motivo de celebrar nuestro cuadragésimo cuarto aniversario desde su fecha de fundación, la que se realizará el sábado **02 de agosto** de 2025 a las **16:30 horas**, en la sede del deportivo Soler Vicens ubicado en Manuel Jordan, **Pillanlelbún**, comuna de **Lautaro**
21. **Eduardo Figueroa Goycolea**, director regional de Corfo y **Arturo Fehling Robles**, Presidente de la Cooperativa Campesina Faja Maisan, tienen el agrado de saludarle cordialmente e invitarle a participar en la ceremonia de cierre del proyecto: "Sala de Procesos y Ventas Cooperativa Campesina Faja Maisan", Código 24AIDIIP-265112, comuna de Pitrufoquén. Esta jornada tiene como propósito dar a conocer los principales alcances de la iniciativa, la cual promueve el trabajo colaborativo, fomenta la inversión y fortalece el desarrollo del sector agroproductivo de nuestra región. La actividad se realizará el lunes **04 de agosto** de 2025, a las **15:00 horas**, en la sala de ventas de la Cooperativa Campesina Faja Maisan, ubicada en Faja Maisan, camino a Canta Rana (comuna de **Pitrufoquén**)
22. **Diego Iturra Neira**, encargado Proceso Gestión ambiental División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a la próxima sesión de la Mesa Técnica Regional de Residuos Sólidos, que se llevará a cabo el **martes 05 de agosto** a partir de las **10:00 horas**. La reunión tendrá lugar en la sala de reuniones de la AMRA, ubicada en Prat N°696 (esq. Varas), Edificio Plaza Centenario, oficina 307, **Temuco**.
23. Presidente de la Mesa de Trabajo animalistas y medio ambiente y comunidad mapuche de La Araucanía Chile, invita a la Mesa de Trabajo: Animalista, Medio Ambiente y Comunidad Mapuche en conjunto con la Subdere y el Programa de tenencia Responsable de Animales de Compañía de la Municipalidad de Temuco, 25 agrupaciones animalistas de la Mesa de Trabajo y Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore. Se realizará el martes **5 de agosto**, a las **11.40 horas**, en Manuel Bulnes N°590, Piso 9 del Gobierno Regional, **Temuco**.
24. Nuestra ruta R-49, Agrupación de Dirigentes de Organizaciones Comunales Usuarias y Usuarios de la ruta R-49, invita al **Consejero Regional Hugo Monsalves** a la reunión entre la Dirección de Vialidad Regional y la Agrupación de Dirigentes de Organizaciones Comunales Usuarias y Usuarios de la ruta R-49, a realizarse este próximo **martes 5 de agosto**, a las **12.00 horas**, en la sede social de Villa Amargo (comuna de **Collipulli**). Se dará respuesta de las gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social para el reconocimiento de la zona como zona de rezago y dar respuesta de los pasos a seguir para obtener la pavimentación hasta Amargo. Además, del tema de conservación y mejoramiento de las rutas, así como de los caminos intermedios.



25. El Gobierno Regional de La Araucanía e INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de cierre de grupos GTT – INIA, en el marco del Programa GORE-INIA Araucanía Frutícola "Desarrollo de Polos de Innovación Frutícola" (Código BIP N°40013096-0), a realizarse el **miércoles 06 de agosto**, a las **10.00 horas** en el Auditorio Manuel Elgueta de INIA Carillanca (Km 10, Camino Cajón - Vilcún), comuna de **Vilcún**. En la oportunidad se presentarán los principales resultados del trabajo realizado con los grupos GTT – INIA, además de la entrega de certificados a los participantes.
26. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) le invita cordialmente a participar en un Diálogo Ciudadano con el objetivo de recoger aportes para la modificación del reglamento de la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, más conocida como Ley Cholito. Este espacio busca promover la participación de la ciudadanía y de los actores relevantes de la tenencia responsable, tales como organizaciones sociales, municipalidades y autoridades locales. Deseamos Solicitamos contar con la participación de 1 o máximo 2 Consejeros representantes de la Comisión relacionada al tema a dialogar. La actividad se realizará el día **06 de agosto**, en sala 101 ubicada en el primer piso del Aula Magna, calle Uruguay N°01720 de la Universidad de La Frontera (**Temuco**) a partir de las **10:00 hasta las 13:00 horas**. Para más información: [marcela.collipat@subdere.gov.cl](mailto:marcela.collipat@subdere.gov.cl) o llamar al +56985728540.

**INVITACIONES A ACTIVIDADES A REALIZARSE EN FECHA POSTERIOR A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA:**

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:*

1. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo y Jorge Pereda Santibáñez, gerente general de la Aceleradora de Negocios Internacionales AniChile, tienen el agrado de invitarle al evento "Cumbre Internacional Ciudades Sostenibles - Araucanía2025". La actividad se realizará el **jueves 7 de agosto** de 2025, a las **08:00 horas**, en el salón Porvenir de la Universidad Autónoma, ubicada en Avenida Alemania 01090 **Temuco**. Esta iniciativa es apoyada por el Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo a través de la línea Viraliza, ejecutada por AniChile y cuenta con la colaboración de la Universidad Autónoma de Temuco. S.R.C: [eventos@anichile.cl](mailto:eventos@anichile.cl)
2. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse en la comuna (de **Villarrica**) el próximo **7 de agosto: 11:00 Horas** Entrega de 66 subsidios de los programas de eficiencia energética y subsidio DS01, además de 41 escrituras para igual número de familias del Condominio Villarrica 17 perteneciente al Programa de Integración Social DS19. La actividad se realizará en el Auditorio Municipal ubicado en calle Pedro de Valdivia N°810. **12:30 Horas** Inauguración Sede Social Cerros de Melilahuen. La actividad se realizará en calle Paso Icalma N°1440.
3. El Gobierno de La Araucanía, junto a Carol Jara, Representante legal de Fundación EPAS, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Cierre del Proyecto "Capacitación y Apoyo en Alimentación Saludable a adultos mayores pertenecientes a las comunas de Imperial, Teodoro Schmidt, Padre Las Casas, Collipulli y Angol", ID 24397. Esta ceremonia se realizará el día **jueves 07 de agosto** de 2025 a las **11:00 horas** en la Ruca del Hospital Intercultural Makewe, Camino a Makewe, kilómetro 12, comuna de **Padre Las Casas**.



4. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo y Jorge Pereda Santibáñez, gerente general de la Aceleradora de Negocios Internacionales AniChile, tienen el agrado de invitarle al evento: "Cumbre Internacional Ciudades Sostenibles – Araucanía2025". La actividad se realizará el viernes **8 de agosto** de 2025, a las **10:00 horas**, en el Salón Araucanía del Hotel Park Lake Luxury, camino Villarrica – Pucón Km.13 (comuna de **Villarrica**).
5. Juan Campos Ferrer, Jefe de Gabinete Municipalidad de Saavedra, junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes Consejeros Regionales de Cautín I y II, en representación de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, de nuestro alcalde don Ricardo Tripainao Calfulaf y del Honorable Concejo Municipal, para extenderles una invitación a la ceremonia conmemorativa del "Día del Dirigente Social y Comunitario, Saavedra 2025" que se realizará el día Viernes **08 de agosto** de 2025 a las **10:00 horas** en el Gimnasio Municipal de Puerto **Saavedra**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Curarrehue, Daniel Antonio Parra Calabrano, tienen el agrado de invitarle a una ceremonia a realizarse en la comuna (de **Curarrehue**) el próximo **8 de agosto: 12:00 horas** Entrega de 27 de subsidios del Programa de Habitabilidad Rural de los comités Avanzada Kurarrehue y Arcoíris de Kurarrehue. La actividad se desarrollará en la Sede del Adulto Mayor Ruka Weneý, ubicada en Avenida Estadio N°437.
7. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Emprendamos Semilla Cuidadoras 2025", comuna de Temuco. Donde se beneficiarán a 17 usuarias. La actividad se realizará el lunes **11 de agosto** a las **12:00 horas**, en el Centro Comunitario de Cuidados de Chivilcán, ubicado en Huascarán No 0920, **Temuco**.
8. El Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile Sede Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, y el Vicerrector Corporativo de Investigación y Doctorados, Dr. Iván Suazo Galdames, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al seminario "Territorio en diálogo: Desafíos y oportunidades en I+D+i en La Araucanía". El objetivo de este encuentro es vincular la capacidad de investigación y desarrollo de esta casa de estudios con los desafíos y oportunidades de la Región. La actividad se realizará el martes **12 de agosto** desde las **09:00 horas** en el Salón Porvenir de la Sede Temuco, ubicado en Avenida Alemania 1090 (**Temuco**).
9. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de La Araucanía, y Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al Quinto Encuentro Frutícola, oportunidades y negocios, actividad que será realizada en el marco del Programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la Región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", (Araucanía Asociativa), que comenzó su ejecución en enero de 2020. En dicha instancia podrá participar de interesantes charlas técnicas relacionadas con fruticultura, abarcando temas innovadores para la región, y con especialistas destacados en las distintas temáticas, transformándose en una excelente oportunidad para conocer las tendencias de mercado y mejorar las capacidades técnicas de productores y profesionales de la región. Adicionalmente, se contará con más de 20 stands de la cadena de valor frutícola para recorrer. La actividad se realizará el miércoles **13 de agosto** de 2025, desde las **9.00 horas** en el Hotel Dreams, Av. Alemania 945, **Temuco**.
10. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, tiene el agrado de invitar a **Sr/Sra. Roberto Paredes Sandoval Consejero Regional** a la 2ª Jornada de capacitación para Comités de Agua Potable Rural (Feria de Proveedores) de la Región de La Araucanía 2025, a realizarse el jueves **14 de agosto** de 2025, a contar de las



**08:30 horas**, en los salones del Centro de Eventos del Hotel Dreams Temuco, ubicado en Av. Alemania 945, **Temuco**.

11. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa “Emprendamos Semilla Cuidadoras 2025”, comuna de Temuco. Donde se beneficiarán a 16 usuarias. La actividad se realizará el jueves **14 de agosto** a las **11:00 horas**, en el Centro Comunitario de Cuidados Los Altos de Nueva Imperial, ubicado en Pasaje Juan Luis San Fuentes No 0376, **Nueva Imperial**.
12. Francisco Navarrete, Presidente Federación de Taxi Colectivo de La Araucanía, se complace invitarlos cordialmente a la Misa y Bendición de Vehículos, por el día nacional del Gremio. Se realizará el **15 de agosto** de 2025, a partir de las **09:00 horas**, en el Santuario Iglesia de Metrenco. (Comuna de **Padre Las Casas**).
13. Elba Nahuelqueo A., Presidente de la Comunidad Indígena Martin Montri, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización del proyecto de Vinculación con la comunidad 8% año 2024 denominado " Iluminación Para La Comunidad Indígena Martin Montri", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará el día **22 de agosto** 2025 a partir de las **12:00 horas** en la sede del sector de Malla comuna de **Vilcún**.
14. El Gobierno Regional de La Araucanía, junto a la Fundación We-Liwen representada por su Presidente Sra. Virginia Garrido Mena saludan con especial atención a Usted y le invitan a la Ceremonia de Cierre del proyecto “Talleres Terapéuticos de Danza Circular para Mayores en Teodoro Schmidt, Toltén y Nueva Imperial”, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía (GORE) y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE)”. Esta actividad se realizará el sábado **23 de agosto** 2025 a las **11:00 horas**, en la comuna de **Nueva Imperial**, en dependencias del Gimnasio Chile España ubicada en calle Ernesto Riquelme 391.
15. José Cárcamo Carrillo, Presidente del Centro de Hijos y Magallanes residentes en Temuco, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Sara Suazo**, a su cena aniversario, que se realizará el día sábado **23 de agosto** a las **20.00 horas**, en su sede ubicada en calle Cacique Lemunao 3020, **Temuco**. Se agradece confirmar asistencia al 999890111
16. Olga Huenuman C., Presidente de la Comunidad Indígena Pichimalla Juan Carriman, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización del Proyecto de Vinculación con la Comunidad 8%Año 2024 denominado " Iluminando para Prevenir Delitos en el sector Malla Vilcún", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará el día **24 de agosto** 2025 a partir de las **11:00 horas** en la sede del sector de Malla comuna de **Vilcún**.
17. Ruth Viviana Pinto Muñoz, Presidenta CODELO Pueblo Nuevo, invita a las consejeras regionales Gilda Mendoza y Sara Suazo y al Consejero Regional Miguel Ángel Contreras, a una importante reunión organizada por los dirigentes del Sector Pueblo Nuevo, con el objetivo de conocer los avances del CESFAM Modular y CESFAM definitivo. La reunión se llevará a cabo el día jueves **28 de agosto** del presente año, a las **17.00 horas**, en la Sede de la Junta de Vecinos Evaristo Marín, la cual está ubicada en Calle Nahuelbuta N°2735 (**Temuco**).



### INVITACIÓN A ACTIVIDAD FUERA DE LA REGIÓN, RATIFICADA:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación** a actividad fuera de la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en la actividad que se indica a continuación:

1. El Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García, y Agorechi, invitan a participar en la **Cumbre de las Regiones 2025**, Este encuentro reunirá a autoridades regionales y nacionales, representantes del mundo académico, productivo y de la sociedad civil, con el objetivo de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo descentralizado para Chile. Se llevará a cabo el **lunes 4 de agosto** a las **09:00 horas** en el Teatro Biobío, **Concepción, Región del Bío Bío**.

### INVITACIÓN A ACTIVIDAD FUERA DE LA REGIÓN:

Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera de la región, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:

1. *Martina Beatriz Valenzuela Levi, Jefa de División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, invita a participar en el IV Congreso Internacional de Descentralización 2025: "Nuevas Rutas para el Desarrollo Territorial". Este evento se llevará a cabo los días **20 y 21 de agosto** de 2025 en la sala Pentágono de las instalaciones de la Universidad de La Serena, Av. Raúl Bitrán #1305, Campus Andrés Bello, **La Serena, Región de Coquimbo**.*

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor secretario. Ahora sí, vamos a pasar al tercer punto de la Tabla que se refiere al informe de comisiones. Vamos a comenzar por la Comisión número uno que nos dará cuenta del Mensaje número 073, 091, 099 y 101. Son cuatro Mensajes, Presidente don Essio Guidotti, por favor.

### 3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

**COMISION N°01. PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.**

Se expone el informe de Comisión de fecha **06.08.2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**MENSAJE N°073 DE 03.06.2025, SOLICITA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA FACILITAR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CONVENIOS MANDATOS QUE INDICA.**

**El Sr. Guidotti:** Gracias, Presidente, antes de leer el informe, desearle éxito a Eduardo Correa en su gestión, reconocer también el trabajo de Cristian Campomanes para con la Comisión uno que presido y también, me imagino, con el resto de los consejeros que pudimos elaborar un trabajo en base a la confianza y obviamente proyección de desarrollo en las 32 comunas de la región.

Éxito Eduardo en lo que viene y por supuesto al jefe de división también que viene entrando que también tenemos tiempo de conocer su nombre porque me olvidé ya, la edad, Marco Gallardo. Así que éxito y obviamente la disponibilidad siempre de poder conversar y trabajar.



Con respecto al informe de la Comisión número uno de planificación, marco presupuestario, área inversión, ordenamiento territorial, coordinación con relación internacionales. Sesionó el día de hoy miércoles 6 de agosto del año 2025. En dependencia del Consejo Regional asistieron los concejales, consejeros, perdón, integrantes de la Comisión. La señorita Marita Gutiérrez Saavedra, la señora Gilda Mendoza Vázquez, don Miguel Ángel Contreras Maldonado, la señorita Mónica Rodríguez Rodríguez, don Eduardo Hernández Schmidt, don Rodrigo Pacheco Aguilera y los consejeros invitados la señora Sara Suazo Suazo, don José Lizama Díaz, don Julio Marileo Calfuqueo, don Mauricio Devaud Morales, don Hans Vander Molen Mora y don Hugo Monsalves Castillo.

Invitado don Manuel Hidalgo, jefe de la DIPIR, don Eduardo Novoa, jefe de la DAF.

Como muy bien dijo el Gobernador, analizamos y votamos cuatro Mensajes. El primero el Mensaje número 73 de 3 de junio del año 2025 que solicita autorización especial para facilitar ejecución presupuestaria de convenio en mandato que indica.

Primero indicar que el Mensaje solicita una autorización para poder actualizar el presupuesto de convenios mandatos, obras que fueron iniciadas en años anteriores que estos convenios ya están firmados y que no lograron adjudicarse al 31 de diciembre del año 2024. Por lo tanto, requieren ajustar su presupuesto para el año 2025 para poder ejecutarse. En la medida que se encuentren identificados por resolución del GORE y tomado de razón por parte de Contraloría.

Y aquí, además, Gobernador, se solicita extender esta autorización para el año 2026 bajo las mismas condiciones y establecer el compromiso del ejecutivo de informar semestralmente al CORE sobre el uso de esta autorización y el avance de los proyectos que se van, obviamente, autorizando.

Las razones jurídicas de esta autorización, hasta el año 2023, la ley de presupuestos permitía actualizar automáticamente estos presupuestos sin pasar por el Consejo Regional, pero en año 2025 esta autorización ya no está incluida en la ley. Así que ahora se necesita explícitamente la aprobación del Consejo Regional para poder seguir con estos proyectos.

¿Qué tipo de proyecto están involucrados? específicamente los proyectos en inversión pública que están claramente desglosados y establecidos en el Memo 331 adjunto al Mensaje, tales como centros de salud, escuela, cuartel de bomberos, estadio, caminos, entre otras iniciativas de inversión. Todos estos proyectos tienen distintos convenios firmados, pero por distintos motivos no alcanzaron a iniciar su ejecución en 2024.

Por lo tanto, la Comisión propone por unanimidad aprobar el Mensaje número 73 de fecha 03 de junio del año 2025, que solicita autorización especial para facilitar ejecución presupuestaria de convenios mandatos que indica. En los términos propuestos en el Mensaje.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Si hubiera acuerdo, señor secretario, le ruego tomar la votación del Mensaje número 073.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** Bien, Presidente. Se somete a votación la propuesta de la Comisión 1 referente al Mensaje 073. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N°073 del 03 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita autorización especial para proceder a la actualización presupuestaria de todos los convenios mandatos celebrados en años anteriores y cuyas iniciativas de inversión correspondientes al Subtítulo 31 no pudieron ser adjudicadas al 31 de diciembre de 2024, en la medida que tales iniciativas se encuentren previamente identificadas por Resolución de este Gobierno Regional y tomada razón por la Contraloría Regional.*

*De la misma forma, se acuerda hacer extensiva otorgar esta autorización para el año 2026, con relación a los convenios mandatos del año inmediatamente anterior, que cumplan con tales condiciones. Todo ello, sujeto a la obligación del Ejecutivo de informar al Consejo Regional, de manera semestral, los convenios mandatos respecto de los cuales se haya aplicado esta autorización, con indicación de las iniciativas y estado de ejecución de cada una de ellas.*

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Consejero Guidotti.



**MENSAJE N°091 DE 22.07.2025, SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025, QUE INDICA, A FIN DE INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**

**El Sr. Guidotti:** Bien, el Mensaje número 91 de fecha 22 de julio del presente año solicita aprobar la modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional del año 2025, a fin de incrementar la disponibilidad de recursos en el subtítulo 31 iniciativas de inversión.

Primero se expone que dado que la cartera de proyectos ha tenido una mejor ejecución respecto a lo programado y también porque se han adjudicado obras dentro del presupuesto aprobado, no requiriéndose su reevaluación ni solicitar recursos adicionales, se requiere modificar la distribución del presupuesto de inversión a fin de incrementar la disponibilidad de recursos del subtítulo 31 iniciativas de inversión según el siguiente detalle; está claramente establecido, solamente voy a dar los montos de incremento y reducción.

Específicamente se está pidiendo el incremento al subtítulo 31 ítem 02 de proyecto de un total de \$5.318.057.000 y este incremento se obtiene de la reducción del subtítulo 24 específicamente en el ítem 03 de transferencia a otras entidades públicas, convenio de Seremi de bienes nacionales y la resolución de listas de espera de red asistencial Araucanía Sur.

También existe una disminución de subtítulo 29 de adquisición de activos no financiero en 1.027 millones desglosado en vehículos, máquinas y equipos. También del subtítulo 33 de transferencia de capital al sector privado a la Universidad Autónoma del programa Emprendamos Juntos Zona Rezago Costa Araucanía y un saldo de 13 millones cero ochenta y uno a la Fundación de Vivir Más Feliz del programa de salud oncológico integral para niños de la fundación.

A las entidades públicas existe también una disminución a la asignación 100 de municipalidades programa mejoramiento de barrios, asignación 460 CORFO apoyo a la diversificación agrícola de región de La Araucanía, asignación 467 en municipalidad de Curautín transferencia tecnológica aserradero y mueblistas para ser más competitivo en la comuna, asignación 470 a la Ufro de fortalecimiento de la productividad de los viñateros de la región de La Araucanía, y la asignación 476 a Sercotec recupera Mype Avenida Higgins Angol, región de La Araucanía.

La Comisión propone por unanimidad al pleno aprobar el Mensaje número 091 de fecha de 22 de julio del año 2025 que solicita aprobar la modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional del año 2025 que indica a fin de incrementar la disponibilidad de recursos en el subtítulo 31 iniciativa de inversión en los términos propuestos en el Mensaje.

Solicitándose además se puede informar a la Comisión del estado y detalle de las iniciativas contenidas en el presente Mensaje. Muchas gracias, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias Presidente, se ofrece la palabra. Si no hay palabras, señor secretario, le ruego tomar la votación.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión 1 referente al Mensaje cero 91. ¿Quiénes rechazan aprobar la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 091 del 22 de julio 2025 del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional, conforme lo permite la Glosa 04, a fin de incrementar la disponibilidad de recursos en el subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, conforme al siguiente detalle:*

Sub.	Ítem	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		405.900
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.466.687
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		2.466.687
		474		SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE LA ARAUCANIA-Regularización en 32 comunas Región de La Araucanía (40036612-0)		1.000.000
		475		SSAS-Resolución de Lista de Espera la Red Asistencial Araucanía Sur (40063509-0)		1.466.687



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.027.409</b>
	<b>03</b>		<b>VEHÍCULOS</b>	<b>347.816</b>
	<b>05</b>		<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>679.593</b>
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>5.318.057</b>
	<b>02</b>		<b>PROYECTOS</b>	<b>5.318.057</b>
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.418.061</b>
	<b>01</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>132.126</b>
		450	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)	119.045
		501	FUNDACION VIVIR MAS FELIZ-Programa de Salud oncológico Integral para niños de la Fundación Vivir más Feliz (40053930-0)	13.081
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>1.285.935</b>
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	720.180
		460	CORFO-Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)	226.641
		467	Municipalidad de Curacautín-Transferencia tecnológica a aserradores y mueblistas para ser más competitivos en la comuna de Curacautín (40044709-0)	97.675
		470	UFRO – Fortalecimiento de la productividad de los viñateros de la Araucanía (40044929-0)	21.600
		476	SERCOTEC – Recupera MIPE Av. O'Higgins Angol, Araucanía (40056133-0)	219.839

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Consejero Guidotti.

**MENSAJE N°99 del 30.07.2025, Solicita incremento de presupuesto al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”, Subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” y Subtítulo 29 “Adquisición de activos no financieros” del Programa Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025.**

**El Sr. Guidotti:** Bien, el Mensaje número 99 de fecha 30 de julio del presente año solicita el incremento de presupuesto al subtítulo 21, gastos en personal, al subtítulo 22, bienes y servicios de consumo, al subtítulo 23, prestaciones de seguridad social, al subtítulo 26, otros gastos corrientes y al subtítulo 29, adquisición de activos no financieros del programa de actos de funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.

Como dato primero decir que se verá primero este Mensaje que solicita el aumento del presupuesto y la contraparte que se rebaja se verá en el Mensaje 101, que van de la mano. Lo anterior dado que la DIPRES exige acuerdos separados cuando se modifica la distribución de este programa. En este caso, incrementar el programa 01 de funcionamiento y disminuir el programa 02 de inversión.

En lo específico, el Mensaje expone que se requiere un incremento de presupuestos por cuatro 460 millones 272.000 pesos al programa de gastos de funcionamiento año 2025 por pago de sentencias ordenadas por tribunales de justicia, pagos correspondientes a la ley 20.948 de incentivo al retiro del personal del Gobierno Regional, desarrollo de nuevos sistemas informáticos para cumplir la ley 21.180 de transformación digital y mayor seguridad a la información manejada a los servidores, déficit para pago de planilla de remuneraciones y ejecución proyecto fortalecimiento de la Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera Invest-Araucanía financiado a través del Fondo Ages.

Lo anterior asociado a los siguientes subtítulos y monto respectivos:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

Subtítulo 5, ítem 03, asignación 001, aporte fiscal indirecto remuneraciones 101 millones y asignación 002 del mismo ítem y subtítulo, aporte fiscal indirecto resto que le llaman desde la Dipres por un monto de 359 millones 272, los cuales se van a incrementar en el subtítulo 21, gastos en personal en un monto de 101 millones de pesos, en el subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, otros servicios técnicos profesionales, subtítulo 23, perdón, en 25 millones el subtítulo 22, el subtítulo 23, prestaciones de seguridad social en 106 millones 872, específicamente la asignación 003, fondo de retiro funcionarios públicos, el subtítulo 26 seis otros gastos corrientes, compensaciones por daños a terceros y de la propiedad por un monto de 34 millones 400 y por último en el subtítulo 29, adquisición de activos no financieros en el ítem 06, asignación 001, equipos computacionales y periféricos por 99 millones y en el ítem 07, asignación 002 del mismo subtítulo, sistema de información por 94 millones de pesos.

La Comisión propone por unanimidad aprobar el Mensaje número 99 del 30 de julio del año 2025 que solicita incremento del presupuesto al subtítulo 21 gastos en personal, subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, subtítulo 23 prestaciones de seguridad social, subtítulo 26 otros gastos corrientes y subtítulo 21 adquisición de activos no financieros del programa de gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía año 2025 en los términos propuestos en el Mensaje.

**El Sr. Presidente:** Hay una información contenida por subtítulo a qué se refiere cada uno de los incrementos. Si, no sé si le parece al Presidente creo que sería interesante detallarlo, si no lo tiene mano lo leo yo.

**El Sr. Guidotti:** Bueno, lo que pasa es que lo analizamos subtítulo por subtítulo en Comisión digamos, por un tema de tiempo, no tengo problema en comentarlo, por ejemplo, el subtítulo 21, gastos en personal, la propuesta es incrementar en 101 millones de pesos porque existe un déficit en el presupuesto actual y los compromisos asumidos, sueldo, reajuste, nuevos cargos.

Se necesita asegurar, obviamente, la continuidad operativa y administrativa del gobierno regional y se busca reforzar equipos técnicos y administrativos ante mayores exigencias en gestión, planificación y control. También respecto subtítulo 22 se suplementa en 25 millones de pesos, aquí obviamente se quiere recuperar fondos no ejecutados el año 2024 del proyecto Invest Araucanía destinados a servicios profesionales para promoción internacional de inversiones. La contratación de estos servicios es clave para posicionar a la región como destino de inversión extranjera.

Para redundar esto también este proyecto de Invest Chile contempla una inversión de 50 millones de pesos, obviamente distribuido en dos años presupuestarios. Subtítulo 23, prestaciones de seguridad social se pide el aumento de 106 millones 872000. Este monto está destinado al pago de bonificaciones por retiro voluntario para tres funcionarios acogidos a la ley 20.948.

También se suplementa el subtítulo 26, otros gastos corrientes en 34 millones 400.000 pesos correspondiente al pago por sentencias judiciales, daños a terceros no previstos en el presupuesto original y estos gastos se han cubierto inicialmente con la cuenta anticipo a terceros.

Y, por último, la adquisición de activos no financieros, están pidiendo el suplemento de 123 millones de pesos para el financiamiento de inversiones en tecnología de información alineadas con la ley de transformación digital del Estado que se incluyen aquí equipos informáticos por 99 millones y programa informáticos, licencia, mejora de sistema y servidores por 94 millones de pesos.

**El Sr. Presidente:** Las licencias no son médicas, Ofrezco la palabra. Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje número 099. ¿Quiénes rechazan la aprobación del Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 99 del 30 de julio 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita al Consejo Regional un incremento de presupuesto en los Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de consumo", Subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social", Subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes" y Subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros"; del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, según el siguiente detalle:*



## PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2025

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	INGRESOS	Incremento	Reducción
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>460.272.-</b>	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	460.272.-	
		001	Aporte Fiscal Indirecto - Remuneraciones	101.000.-	
		002	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	359.272.-	

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	GASTOS	Incremento	Reducción
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>101.000.-</b>	

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	GASTOS	Incremento	Reducción
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>25.000.-</b>	
	11		<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>25.000.-</b>	
		999	Otros - Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000.-	
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>106.872.-</b>	
	03		<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>106.872.-</b>	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882	106.872.-	
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>34.400.-</b>	
	02	001	Compensaciones por Daño a Terceros y/o a la Propiedad	34.400.-	
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>193.000.-</b>	
	06		<b>Equipos informáticos</b>	<b>99.000.-</b>	
		001	Equipos computacionales y periféricos	99.000.-	
	07		<b>Programas Informáticos</b>	<b>94.000.-</b>	
		002	Sistemas de Información	94.000.-	

**El Sr. Guidotti:** se me quedó algo en el tintero, Gobernador, pero no va a cambiar el resultado de la votación. Lo voy a hacer que solicitamos, en este caso, a don Eduardo Novoa, y esto está, no sé si habrá llegado una información con usted, pero sí lo trabajamos en su momento con la señora Giselle y con Cristian Campomanes. porque dentro de las personas que fueron jubiladas existían unos administrativos que trabajaban en el piso 6 con el Consejo Regional. Y yo sé que esto se ha trabajado en la Comisión de Régimen Interno de poder solicitar esa hora hombre que se perdieron y no han sido incorporadas. Por lo tanto, don Eduardo, que es el encargado de finanzas del Gobierno Regional se lo va a plantear a usted para que en el ejercicio presupuestario 2026, al menos un administrativo en ese año sea repuesto porque igual nosotros tenemos varios lugares, situaciones que no podemos abordar con la cantidad de profesionales o administrativos que tenemos.

Eso, para que no me rete Eduardo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

**El Sr. Presidente:** Gracias. Solo que que vamos a hablar de horas funcionario porque para romper la equidad de género.

**Mensaje N°101 de 31.07.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para traspasar recursos del Presupuesto de Inversión al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.**

**El Sr. Guidotti:** Eso. Suena más, hora hombre o mujer. Con respecto al Mensaje número 101 de fecha 31 de julio del presente año, se solicita aprobar la modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional para el año 2025 para traspasar recursos del presupuesto de inversión del programa de funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.

Esto se vio en el Mensaje anterior que es el número 99 en donde se solicitaba solo el incremento de los presupuestos por 460 millones 272.000 pesos al programa de funcionamiento del año 2025, para financiar principalmente cinco iniciativas que el pago de sentencia ordenadas por tribunales de justicia, los pagos correspondientes a la ley 20.948 de incentivo al retiro, el desarrollo de nuevos sistemas informáticos para cumplir con la ley 21.180 de transformación digital y mayor seguridad a la información manejada en los servidores para cubrir el déficit para pago de planilla de remuneraciones y la ejecución del proyecto de fortalecimiento de la Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera Invest Araucanía financiado a través del fondo Ages.

En el presente Mensaje se solicita aprobar la modificación a la distribución del presupuesto que en definitiva identifica las cuentas presupuestarias que se reducen por el monto de 460 millones 272.000 pesos para traspasar recursos al programa de funcionamiento según el siguiente detalle, transferencias para gastos de capital 460 millones 272, en el ítem 03 de otras entidades públicas por un monto de 460.272 específicamente los proyectos de inversión por el mismo monto de 460.272.

La Comisión propone por unanimidad aprobar el Mensaje 101 de fecha 31 de julio del presente año. Se solicita aprobar la modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025 para traspasar recursos del presupuesto de inversión del programa al programa de funcionamiento del Gobierno Regional de Araucanía en los términos propuestos en el Mensaje.

**El Sr. Presidente:** Sr. secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

**El Sr. Secretario Ejecutivo:** Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje número 101. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N°101 del 31 de julio 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita al Consejo Regional aprobar una modificación al Presupuesto de Inversión Regional, con la finalidad de rebajar del presupuesto de inversión regional los recursos requeridos por la División de Administración y Finanzas y que serán traspasados al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, conforme al siguiente detalle:*

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		460.272
	03			De Otras Entidades Públicas		460.272
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		460.272
	02			PROYECTOS		460.272

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Nos corresponde pasar a la Comisión número cuatro, su presidenta, la consejera Marisol Wickel, nos rendirá informe respecto del Mensaje número 088. Consejera, por favor.



**COMISION 4. MEDIO AMBIENTE, ENERGIA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.**

Se expone el informe de Comisión de fecha **05.08.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**MENSAJE N° 088 DE 15.07.2025, SOLICITA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE PRONUNCIAMIENTO EN MATERIAS REFERIDAS A LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 TER DE LA LEY N°19.300, PARA EL PROYECTO “CONCESIÓN RUTA 5: TRAMO CHILLAN - COLLIPULLI” EN SU FORMA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA).**

**La Sra. Wickel:** Buenas tardes, Presidente y colegas. Informe de la Comisión número cuatro, medioambiente, energía, residuos sólidos, cementerios, minería, mejoramiento urbano y mejoramiento de barrios. Reunión celebrada el día martes 5 de agosto 2025 a las 15 horas.

Asistencia a la Comisión: asisten los siguientes consejeros integrantes, José Lizama Díaz, Sara Suazo Suazo, Essio Guidotti Vallejos y Marisol Wickel. Excusas de Patricia Paillao Millán, Nicolás Donze Cabezas, Ana María Soto. Consejeros invitados, Víctor Yáñez Arancibia. Invitados: Giselle Treulen Seguel, jefa de diptader, Diego Iturra Neira, profesional proceso de gestión ambiental, Félix Contreras, Seremi del Medio Ambiente, equipo de profesionales y técnicos de Seremi del Medio Ambiente. Lugar de la reunión presencial en dependencia del Consejo Regional.

Materia, el Mensaje número 88 del 15/7/2025 solicita aprobación del Consejo Regional sobre pronunciamiento en materias referidas a los artículos 8 y 9 de Ter de la ley número 19.300 para el proyecto concesión ruta 5 tramo Chillán Collipulli en su forma de estudio de impacto ambiental.

Acuerdo: Tras la revisión del contenido del Mensaje y las implicancias del proyecto, la Comisión número cuatro acordó por unanimidad aprobar la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del Gobierno Regional contenida en el Mensaje siendo ella la siguiente:

En relación al artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300 sobre la compatibilidad territorial del proyecto pronunciamiento sin observaciones, dado que no existen instrumentos de planificación territorial vigentes en la zona de emplazamiento del proyecto.

Y en cuanto al artículo 9 ter inciso 2 de la ley 19.300 que dice relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional pronunciamiento con observaciones.

Se solicita que se profundice los aspectos de relación con el proyecto enunciado en la Tabla 11-44 del capítulo 11.

Además, se solicita que el titular realice un análisis y vinculación del proyecto con la política regional de residuos sólidos al 2030 del gobierno regional de La Araucanía, señor Presidente eso sería.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** Bien Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión número 4 referente al Mensaje 088.

¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

*Sobre la base del Mensaje N° 088 de fecha 15 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al “Concesión Ruta 5: Tramo Chillán - Collipulli” en su forma de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), se acuerda, por unanimidad, emitir los siguientes pronunciamientos:*

**APROBAR** la propuesta del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N° 19.300.

**APROBAR** la propuesta del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.



**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Agradezco los informes rendidos por las comisiones uno y cuatro. Vamos a pasar al cuarto punto de la Tabla que se refiere a puntos varios y como es habitual vamos a abordar primero los informes que no son Mensaje para cuyo efecto voy a dar la palabra a la presidenta de la Comisión número cuatro, consejera Marisol Wickel.

#### 4.- VARIOS

#### **COMISION 4. MEDIO AMBIENTE, ENERGIA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.**

Se expone el informe de Comisión de fecha **05.08.2025 (ANEXO N°03)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**La Sra. Wickel:** Muchas gracias, señor Presidente, informe de la Comisión número cuatro, reunión celebrada el día 5 de agosto 2025 a las 15 horas. Asistencia a la Comisión número cuatro. Marisol Wickel, José Lizama Díaz, Sara Suazo Suazo, Essio Guidotti Vallejos, excusas de Patricia Paillao Millán, Nicolás Donze Cabezas, Ana María Soto Cea, consejero invitado Víctor Yáñez Arancibia.

Invitados Gissel Treulen Seguel, jefa de diplader, Diego Iturra Neira profesional proceso de gestión ambiental, Félix Contreras, Seremi del Medio Ambiente, equipo de profesionales y técnicos de Seremi del Medio Ambiente, en total fueron 11 personas, lugar de la reunión presencial en dependencia del Consejo Regional. Materia, reunión con el SEREMI del Medio Ambiente y presentación de programas.

La Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional sesionó el día 5 de agosto a las 15 horas con la participación de la jefa de diplader, doña Giselle Treulen, el SEREMI del Medio Ambiente de La Araucanía, don Félix Contreras y su equipo técnico, quienes presentaron el estado de avance de importantes iniciativas sectoriales y expusieron tres líneas de trabajo en las cuales se solicita apoyo financiero del Gobierno Regional para su continuidad y o implementación.

Programa número uno, programa de recambio de calefactores en Temuco y Padre de las Casas. Este programa que cuenta con cofinanciamiento del Gobierno Regional ha sido clave en la reducción de episodios críticos de contaminación atmosférica en ambas comunas, con una disminución del 45% de los episodios respecto al promedio 2015 al 2023.

A las fechas se han recambiado más de 16.400 calefactores, representando un 37% de avance respecto de la nueva meta establecida de 45.000 equipos, según PDA actualizado a marzo del 2025.

Se propone, por parte de la SEREMI, ampliar el convenio vigente solicitando un aporte del Gore por 1.450 millones de pesos destinado a la adquisición de nuevos equipos más de 50 millones para difusión.

Esta ampliación permitiría ejecutar nuevas compras en 2026 y continuar con las instalaciones durante el 2027, favoreciendo exclusivamente la línea de calefactores a pellets ante el alto costo de la electricidad.

Programa número B, Proaire, gestión de calidad del aire en 16 comunas. Este es un nuevo programa piloto orientado a abordar la contaminación atmosférica en comunas que no cuentan con plan de descontaminación vigente, con fuerte énfasis en la prevención y la educación ambiental. Beneficiaría a 16 comunas de la región, incluyendo Angol, Lautaro, Pucón, Villarrica, Victoria entre otras.

Sus componentes incluyen: educación ciudadana, material educativo escolar, monitoreo exploratorio de MP 2.5 y carbono negro, pilotos de recambio de calefactores en dos ciudades, una en Cautín y una en Malleco. Se solicita financiamiento Gore por 1.200 millones para ejecutar el programa durante 24 meses.

Programa número tres, o C. Continuidad del programa F de R, Lago Villarrica. Este programa ha permitido implementar medidas piloto del plan de descontaminación de la Cuenca del Lago Villarrica, cuyo texto definitivo ya fue aprobado por el Consejo de Ministros para la sustentabilidad y se encuentra a la espera del último trámite administrativo en la Contraloría. Con recurso FNDR por 405 millones se ejecutaron acciones de monitoreo, restauración de vegetación nativa y saneamiento de aguas servidas rurales. Destacan 14 campañas de monitoreo, reforestación de 20 hectáreas y 12 pilotos de tratamiento de lombrifiltros y humedales artificiales.



Se propone una segunda etapa del programa por 1.400 millones de pesos en 3 años con énfasis en monitoreo extendido en artículo 56 y 57 del plan, restauración de 240 hectáreas en el artículo 23, nuevos sistemas de tratamiento de aguas servidas, artículo 16 y 17.

Desde la Comisión se valora positivamente el trabajo coordinado entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Regional, así como el compromiso técnico demostrado en cada iniciativa. En cuanto a la priorización de las iniciativas, se irá analizando a medida que se vaya avanzando en los distintos procesos administrativos, manifestando la Comisión que las tres iniciativas revisten gran importancia y trascendencia para nuestra región.

Se hicieron varias consultas en esta reunión de ayer y quedaron de enviar una minuta explicativa con monto, cifra y todo para después darla a conocer en el pleno y también la Sra. Gissel pidió que por lo menos dos se priorizaran, de estos tres proyectos, ¿cuál era lo más importante?

Los tres son sumamente importantes para la región, pero la decisión final la vamos a tener que tomar más adelante de acuerdo al presupuesto que tenemos para el año 2025, 26. Así es que fue muy productiva la reunión, muchos profesionales, muchas preguntas, también sugerencias del consejero Guidotti.

Pero para no ser tan extenso el informe lo acotamos en chiquitito, pero sí se hicieron varias consultas y se realizó una muy buena reunión con todos los profesionales técnicos de medio ambiente. Eso sería, señor Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Bueno, lo que nos corresponde respecto del de esta materia es impulsar los programas para pronunciarnos respecto de programas.

Mientras están en el ámbito de las ideas no podemos pronunciarnos. Muchas gracias, Presidente. Consejera, por favor.

**La Sra. Paillao:** Buenas tardes, señor Presidente y a todas y todos mis colegas consejeros y consejeras regionales de quienes también nos están viendo en YouTube. Respecto del programa de recambio de calefactores, yo lamentablemente no pude asistir a la sesión de la Comisión por un tema familiar que bien lo saben mis colegas.

Sin embargo, hay algo que expuse alguna vez también en este consejo que tiene que ver con el recambio de calefactores en los espacios comunitarios, de uso comunitario que son antiguos que también tienen muchas organizaciones sociales que están de manera permanente funcionando en sus espacios y que no cuentan con los recursos para el recambio de las estufas a leña que aún se utilizan, salamandras entre otras.

Quizás sería interesante poder señalarle al seremi del medio ambiente que pudiera considerar aquello porque es una petición sentida de varias organizaciones, tanto de Temuco, Padre las Casas y también de otras comunas. Eso quería acotar respecto del programa de recambio.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, consejera, por favor.

**La Sra. Suazo:** Gracias, Presidente. Saludar a todas y a todos nuestros colegas y profesionales y a usted también, señor Presidente. Con respecto a la pregunta que hace nuestra colega, sí lo abordamos en la reunión del día de ayer y que le consulté esto porque hay muchas preocupaciones de organizaciones y la respuesta fue que, de acuerdo a la nueva normativa, nueva ley, no se pueden seguir instalando o haciendo el recambio de este tipo de calefactores para las organizaciones.

Así que no había ninguna posibilidad de hacerlo. Solo a hogares, casas particulares. No se puede hacer con las sedes sociales o todo lo que se puedan, organizaciones, nada de eso, gracias, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. A ver, la verdad es que las restricciones tienen que ver con el programa que se ejecuta a través del Ministerio del Medio Ambiente. En el contexto del plan de descontaminación ambiental. Sin embargo, yo tengo la impresión, así en una primera aproximación, que nosotros no tenemos impedimento para ejecutar un programa propio de recambio orientado a organizaciones sociales que en los distintos sectores podemos ejecutar a través de incluso del propio Ministerio del Medio Ambiente.

Ellos ya tienen la expertiz en materia de compra, no digamos que ha sido un proceso rápido, pero, ni que ha funcionado como un reloj suizo, pero tenemos la opción de si tomáramos la decisión podríamos invertir en aquello. Perdón, la consejera y después consejero.

**La Sra. Suazo:** Sí, Presidente, nosotros tocamos también este tema y de acuerdo a la respuesta porque lo preguntamos con la profesional y yo y nos dijeron que cualquier programa que pudiéramos tener nosotros como gobierno regional no puede ir contra la norma. Entonces,



no se podría tampoco hacer un programa directo desde el gobierno regional para las organizaciones. La señora, ayúdame con el nombre que nunca me acuerdo. No, nuestra profesional. Entonces, eso era, más que duda quedamos, así como que, si no se puede pasar por sobre la norma un programa, no se podía hacer de ninguna manera, en realidad. Eso fue la respuesta que nos dio el SEREMI. Así que eso, Presidente.

**El Sr. Presidente:** El punto es que eso probablemente está entendido desde la lógica de lo que el ministerio puede ejecutar o no puede ejecutar o lo que nosotros podemos o no podemos ejecutar con el ministerio. Pero nosotros podríamos ejecutar, por ejemplo, con un municipio X y transferir recursos a partir de un programa ejecutado con un municipio. Sería bien poco razonable que se prohibiera a un Consejo Regional resolver recursos para este efecto que buscan el mismo impacto que el PDA, pero fuera del PDA.

**La Sra. Suazo:** Sí, claro. No, y yo me imagino que con los municipios sí se podría, pero como le digo, a mí me quedó la duda con esta respuesta.

**El Sr. Presidente:** a mí también me queda la duda. Pero lo vamos a analizar porque la verdad es que es un gran tema. Hay comunidades, hay comunas, hay localidades muy pequeñas que tienen altos índices de contaminación.

Ahora, hace muchos años que la contaminación por consumo de leña no tiene que ver con la cantidad de la población. Cualquier comunidad por pequeña que sea, las condiciones ambientales se hechan a perder cuando el consumo en invierno es muy alto. De tal manera que lo vamos a evaluar y vamos a buscar la forma de colaborar también en este proceso y acelerarlo porque son muchos años los que lleva este programa.

Y el sistema de nacional de compras, digamos, es bastante lento. Al parecer la disponibilidad en el mercado también es limitada. Consejero, por favor.

**El Sr. Herrera:** Gracias, Presidente, junto con saludar a los colegas, los funcionarios que nos acompañan hoy día y a las personas que nos siguen a través de las redes.

Sobre el tema, Presidente, comentar porque claro, hoy en día y hace mucho tiempo que está este programa trabajando, pero trabaja solo en Temuco Padre de las Casas por una razón bien fundamental y que tiene que ver con un poco con lo que mencionaba Sarita, que dentro de su reglamento para poder postular y poder ser beneficiario tiene que ser en aquellas comunas que tienen mediciones avaladas por un centro de monitoreo, que solo lo tiene Temuco, Padre las Casas.

Entonces, ante ese escenario, bajo la regla efectiva que tiene el ministerio, se hace imposible, por ejemplo, lo que menciona usted de llevarlo a alguna localidad porque no va a haber monitoreo. Pero eso es bajo la reglamentación del ministerio de su programa, porque no nos olvidemos que es cosa de que, bueno, yo creo que en todas las comunas cuando uno llega en estos días de frío en la noche a sus comunas se nota la contaminación está simple vista.

Bueno, en Victoria no, pero dejando el leseo a un lado porque tiene una ventilación privilegiada con respecto a eso, pero yo que soy de Lautaro, Mauricio, puede dar fe también, cuando llegamos en la tarde es una neblina que no es neblina, es solo humo, producto de la calefacción y las veces que se ha hecho intento de poder ver la posibilidad de generar un instrumento como esto, se nos dice que no porque no tiene, no hay una central de monitoreo de la calidad ambiental.

Y, pero, creo yo, y que bueno que se ponga en Tabla y que se pueda estudiar, yo creo que bajo un instrumento creado desde el gobierno regional directamente se podría perfectamente, sin tener que pasar por esas limitantes que la misma ley le generó al programa. Exactamente. Así que creo que para allá tenemos que apuntar, Gobernador.

**El Sr. Presidente:** Yo solo quisiera entregar mis felicitaciones a un Alcalde visionario que hubo en Temuco y Padre las Casas que en su momento comenzó a instalar las mediciones para contar con los resultados al cabo de 10 años.

No recuerdo el nombre, pero si hay acuerdo lo invitamos. Consejera.

**La Sra. Soto:** Saludarle, Gobernador, saludar a cada uno de los asesores que nos acompañan y a los colegas que también están presentes en este pleno. Yo quiero compartir con ustedes una experiencia que tuvimos hacen no sé, como 5 años atrás cuando estuve en la Comisión de Medio Ambiente anterior. Trabajando con el Seremi de la época recuerdo de que se le planteó también en esa oportunidad que pudiéramos beneficiar con un copago cero en el recambio de calefactores a los adultos mayores como propuesta de la Comisión. Ya, lo que nos manifestó el Seremi en esa oportunidad fue que lo que nosotros teníamos que pedir como



Consejo Regional era una modificación de las bases. ¿Sabe qué era posible? En ese minuto no, para el otro año sí, si modificábamos, pedíamos modificación de base. Ya pues dijimos nosotros, pero resulta que en el camino el ministerio abrió el espacio para el copago cero. Así que quedamos hasta ahí. Entonces yo digo ahora, capaz que esa pudiera hacer la vía. Si nosotros como Consejo Regional solicitamos a través de la seremi al Ministerio de Medio Ambiente se modifiquen las bases para el año que viene respecto de recambio de calefactor y se incorpore a las sedes vecinales o una ruca, no sé, qué una comunidad necesite. Capaz que esa sea la vía, yo propongo a lo mejor pudiera hurgarse ahí, solicitar como Consejo Regional una modificación de base para el año 2026 respecto de, el recambio de calefactores que está dentro del PDA. ¿Pudiera ser? Me vino la memoria, aporte para estudiar.

**El Sr. Presidente:** Gracias, vamos a evaluar distintas opciones, por favor, consejera, vamos a terminar con los informes que no son Mensajes, voy a ofrecer la palabra a la consejera Mónica Rodríguez, presidenta de la Comisión número siete.

## **COMISION 7. CULTURA, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACION.**

Se expone el informe de Comisión de fecha **06.08.2025 (ANEXO N°04)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**La Srta. Rodríguez:** Muchas gracias, Presidente. Saludar a las consejeras y consejeros, a los jefes de división, al nuevo administrador, que le vaya muy bien, mucho éxito, a la audiencia que nos ven a través de YouTube, que nos están viendo en esta sesión.

La Comisión número 7 cultura, patrimonio, deporte y recreación se sesionó hoy día a las 11 de la mañana independencia del gobierno regional con la asistencia de los consejeros Mónica Rodríguez, Eduardo Hernández, Mauricio Devaud, Marita Gutiérrez, Julio Marileo Calfuqueo, Hugo Monsálves Castillo. Consejero excusado; Roberto Paredes Sandoval consejera invitada Gilda Mendoza, invitados Erica López jefa de división de desarrollo social el señor Roberto Concha director regional de patrimonio y don Cristian Rodríguez encargado de la oficina técnica del Servicio Nacional de Patrimonio y Cultura.

Esta reunión fue citada para ver los avances de la declaratoria de monumento de la humanidad viaducto Malleco, donde estuvimos presentes junto al Gobernador en Collipulli hace más un mes y medio aproximado y también para que nos dieran a conocer de alguna manera lo que tiene que ver con la firma del convenio de la mesa y plan regional de infraestructura patrimonial que firmó hace poquitos días el Gobernador con la subsecretaria, ¿cierto?, la verdad es que a raíz de la reunión fue bastante extensa, pero en lo medular hablamos sobre lo que ocurrió, ¿no es cierto? en Collipulli y que el estado de avance de esto no ha habido hasta el minuto algún estado, ¿no es cierto? donde pudiéramos decir qué es lo que íbamos a hacer de aquí en adelante porque el director de patrimonio tuvo algunos inconvenientes.

Pero en esta oportunidad se habló, digamos, de todo lo que viene y los procesos que hay que seguir. Y, pero en lo concreto, digamos, lo que se pidió también hoy día, era que la Comisión acuerda solicitar en el pleno al señor Gobernador que nos acompañe, ¿no es cierto? y que se oficie a la gerencia de la empresa ferrocarriles del Estado EFE, a fin de que reciba una comitiva de los consejeros y las herencias de la cartera para exponer la temática de Declaratoria de Monumento de la Humanidad del Viaducto Malleco. La idea es que podamos de alguna manera, ¿no es cierto? conversar con EFE a fin de que se pueda hacer parte de esto y que podamos seguir avanzando de alguna manera en este proceso que es tan importante, creemos que la participación del Gobernador y de todos los que podamos hacer fuerza para poder lograr que EFE se haga cargo también de este proceso, es sumamente importante para poder seguir dando cuerpo a esta iniciativa.

**El Sr. Gobernador:** Muchas gracias. Sí, por favor.

**La Sra. Mendoza:** Gracias, Presidente, por su digno intermedio. Saludar a todos y todas cada uno de mis distinguidos colegas, a las asistentes, a los funcionarios. Darle la muy bienvenida a don Eduardo Correa a esta mesa. Ahora es parte de la mesa, así es que le deseo todo el éxito del mundo. Saludar a los funcionarios que están posteriores a nosotros acá y al señor Gallardo que está asumiendo también junto al señor Novoa nuevos desafíos.



Presidente, yo estuve asistiendo a esta Comisión como invitada y para mí la Presidenta de la Comisión me representa plenamente en todos los dichos y yo sugerí en este momento le sugerí muy atentamente después de haber escuchado las palabras del Seremi, lo importante que es que usted sea el que guíe este proceso y lidere este proceso con EFE.

Porque la verdad que después de escucharlo y haber seguido un poco el ritmo de la reunión, me di cuenta que, si no tenemos la aprobación de EFE, no podemos tener nada. Y de verdad que hay que partir por algo. Y la verdad es que como bien usted anteriormente lo dijo, cuando nos explicaba, cuando empezó la reunión, que los oficios, que todavía hay que hacerlo un poco menos burocrático, digamos, en el fondo. Con respecto a eso, yo fui quien también le sugería a la presidenta, a la Comisión y a todos los integrantes de la Comisión que ellos fueran con usted a Santiago para pedir una audiencia y hablar con el gerente general de EFE.

No es lo mismo que usted mande una carta o un oficio que a lo mejor lo van a leer en 2 meses más o no le van a responder simplemente o no quieren porque dijo el señor ahí que manifestó que EFE no estaba como muy de acuerdo en hacer esto. Entonces, por donde hay que partir es por ellos primero y por la gerencia general. Entonces, de eso, porque además hay que hacer un trámite completo de armar todo el legajo que es muy grande y eso después llevarlo al UNESCO.

Entonces, La idea sería que, si la UNESCO va a venir a Chile en septiembre, pudiéramos tener una reunión bilateral, ¿no es cierto? para empezar a levantar este tema también al nivel de UNESCO, porque todo esto pasa por una serie de eventos y de procesos que son bastante largos, pero si el dueño del ferrocarril, el dueño de la línea, el dueño del monumento que queremos nosotros, porque la verdad es que en una obra arquitectónica maravillosa que hay ahí y la verdad es que si no tenemos la aprobación de ellos no podemos hacer nada nosotros, tendríamos que buscar un camino más largo.

Así todo esto va a ir a un proceso de 2 o 3 años, pero si vamos a tener a la UNESCO en Chile, vamos a tener a todos, además, yo les manifestaba porque la conocí en París, la representante de UNESCO vive en Santiago y trabaja en París y es chilena. Entonces, ella lidera todos los proyectos que son de envergadura nacional que pasan por UNESCO. Ella va a estar acá en Temuco.

Entonces, es importante, Gobernador, que usted pudiera generar como Gobernador una reunión y a mí me representa plenamente, Mónica, y yo me quedo feliz que ella pueda ir en representación con su Comisión a Santiago a liderar este tema junto a usted.

Pero creo que sería mucho más rápido y directo, porque a usted le van a decir, "Gobernador, sí o no." Y si EFE dice, "Mire, no, que aquí y que le tengo que responder es porque van a ir a consulta al directorio lo más probable y le van a pasar y tenemos que hacer todo, pero la verdad de las cosas es que tenemos que enganchar, aprovechar que vamos a tener los grandes líderes de la UNESCO acá y avanzar y si EFE nos dice que no, bueno, hasta aquí llegamos, ¿no? Pero es importante, Gobernador, que usted lidere este proceso junto a la Comisión. Muy bien.

**La Srta. Rodríguez:** Hay que hacerlo, Gobernador.

**El Sr. Presidente:** Lo vamos a hacer. Hubo en alguna época un alcalde visionario en Temuco que rescató los terrenos de EFE que estaba loteando que a un costado alcanzaron a construir torres con departamentos y a otro costado, No, fue antes, y al otro costado hay una villa.

En el centro quedó la casa de máquinas y ese Alcalde visionario dio origen al Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

**La Srta. Rodríguez:** Entonces, cómo mayor razón.

**El Sr. Presidente:** Y con EFE las cosas efectivamente no son simples.

No por falta de voluntad, yo diría más que nada cierta desidia frente a los bienes. En ese minuto estaban perdiendo sus bienes porque estaban tomando por asalto la casa de máquina y el robo de fierro, digamos, para la venta por kilo y estaban desarmando un patrimonio que miren hoy día lo que es. Si lo vamos hacer.

Muy bien, muchas gracias a la presidenta de la Comisión número 7. Vamos a darle la palabra a la Comisión conjunta números 8 y 12, cuyas presidentas son las consejeras Ana María Soto y el consejero Cristian Herrera.



## COMISION CONJUNTA N°8 - N°12 ACCION SOCIAL – BIENES NACIONALES

Se expone el informe de Comisión de fecha **05.08.2025 (ANEXO N°05)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**La Sra. Soto:** Muchas gracias, Gobernador. Sí, bueno, en nombre del Presidente de la Comisión 12, consejero Cristian Herrera y esta presidenta, Ana María Soto. Quiero entregar el informe de Comisión conjunta. Esto se realizó el día martes 5 a las 12 del día en modalidad presencial. Asiste el Presidente de la Comisión 12, don Cristian Herrera González, la consejera Marisol Wickel Navarrete, el consejero José Lizama Díaz, el consejero Nicolás Donze Cabezas, se excusa el consejero Julio Marileo Calfuqueo, de la Comisión 8 asiste quien habla Ana María Soto, asiste también la consejera Sara Suazo Suazo, la consejera Patricia Paillao Millán y el consejero Víctor Yáñez Arancibia.

Se excusan los consejeros Miguel Ángel Contreras Maldonado y por supuesto nuestro consejero colega Roberto Paredes Sandoval, que sabemos y estamos todos muy contentos de que está en franca recuperación. Así que prontamente lo vamos a tener por acá.

Desarrollo de la reunión a la hora señalada se da inicio de la sesión por parte de los señores Presidentes se contextualiza la sesión indicando que el objeto de esta es articular esfuerzo en torno a temáticas relacionadas con las dos comisiones. Luego de un análisis extenso y debate de las temáticas de las comisiones se establece debido a la falta de oferta programática por parte del Estado que se trabajará de manera conjunta los temas de discapacidad y adulto mayor.

Se acuerda convocar a los encargados comunales de discapacidad y adulto mayor de los 32 municipios principios. A sesión conjunta de las comisiones en el mes de septiembre para dar inicio al trabajo recogiendo fundamentalmente en esa reunión insumos respecto de, el trabajo que desarrollan en estas dos áreas en las distintas comunas. Es lo que puedo informar, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Consejero Cristian Herrera, por favor.

**El Sr. Herrera:** Gracias, Presidente. La verdad es que con respecto a lo mismo yo estoy contento porque conversando con Ana María un día nos dimos cuenta a partir de experiencias personales y de trabajo que tenemos en nuestras respectivas, en mi caso comuna, de una falta de oportunidades que existe hacia el tema de la discapacidad enorme.

Al trabajar con las organizaciones, principalmente de niños y adultos mayores, nos damos cuenta que ellos están solamente sometidos a lo que el Estado le entrega desde una vista muy exterior al problema que ellos realmente tienen.

Y en base a esto creemos que tenemos la oportunidad de poder generar un estudio acabado sobre el tema que nos permita en algún momento generar un instrumento tal vez que de parte del Gobierno Regional pueda generar las instancias para que ellos puedan adaptar a otro tipo de ayudas, pero con una mirada desde el que vive el problema.

Ya no desde la mirada del estudio externo que en definitiva engloba en una situación muy particular la condición de niños, jóvenes, adultos y principalmente adultos mayores y que en definitiva no solucionan el problema porque muchas veces se ven enfocados y sobre todo se ve mucho en las oficinas que trabajan este tema de discapacidad, principalmente en los municipios que terminan postulando a lo que el mercado, por decirlo de alguna manera, les ofrece, pero no a lo que realmente ellos necesitan para paliar muchas veces la situación que muchas veces también deja muy afuera aquel que es el cuidador, que es algo súper importante también este tema.

Entonces, esto es la primera instancia, buena acogida, quiero agradecer a los colegas que acogieron de buena manera esta instancia de poner a trabajar.

Lo que vamos a hacer en septiembre va a ser la primera patita dentro de otras cosas que vamos a ir realizando para poder, como digo, generar la información necesaria para poder generar este instrumento que desde el Gobierno Regional, con el Consejo Regional, ojalá pueda venir a solucionar este problema que tienen las familias de nuestra región y que muchas veces es un problema escondido, que no se muestra porque como se dice ahí me las llevo solito nomás y tengo que aguantar y apechugar como lo hacen aquellos que tienen familiares con discapacidad. Eso, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, consejero. Muy bien, pasamos a puntos varios. Me había solicitado la palabra el consejero Pacheco, la consejera Mendoza, el consejero Contreras, la consejera Gutiérrez, y el Consejero Pacheco, por favor.



**El Sr. Pacheco:** Presidente, gusto saludarlo. Saludar también a nuestro administrador y ex jefe de división, expresarle el mayor de los éxitos en su gestión, saludar también en forma muy especial a Don Marco Gallardo, nuevo jefe de división de Difoí. Que le vaya muy bien en su gestión, si le va bien a usted, nos va bien a todos. Saludar a mis colegas y a todos las vecinas y vecinas que nos ven por las plataformas digitales.

Solamente un punto que lo manifesté delante, Gobernador, se lo dije de forma interna por el tema de las invitaciones que teníamos.

Hay un viaje en donde los colegas están en su gran mayoría interesados a participar el 20, 21 en la ciudad de La Serena y ese día a nosotros nos corresponde, si no me equivoco, el pleno el 20. Entonces, ahí tenemos un topón y como hay una buena cantidad de colegas interesados que han manifestado en forma informal dentro de las conversaciones, el interés de poder viajar. Es por eso que la idea es poder evaluar una posibilidad de adelantar o retrasar ese pleno ordinario para que podamos participar todos, obviamente. Entonces, existe esa duda y se lo quería manifestar acá en pleno para que lo pudiéramos evaluar desde ya y así organizarnos.

**El Sr. Presidente:** Aplicamos el principio de extraterritorialidad.

**El Sr. Pacheco:** podría ser, por ejemplo, el lunes 18 porque se debería viajar el martes 19 hay algunos interesados, yo he escuchado alrededor de seis o siete ya que están interesados.

**El Sr. Presidente:** A ver, pero, pero, independientemente de quienes deseen viajar, resolvamos lo primero, que cambiar la fecha, si es que hay acuerdo, obviamente, digamos. Es lo primero que vamos a votar. Resuelto eso, tenemos el tiempo suficiente para recoger el interés de los consejeros en viajar.

Pero lo primero que tenemos que hacer y si estamos disponibles para modificar la fecha de la sesión ordinaria.

**La Sra. Soto:** es una convocatoria de la Subdere al Cuarto Congreso de descentralización regional. Ese es el tema, es súper interesante.

**El Sr. Presidente:** Si por eso, por eso esa es mi duda, digamos. La autoridad de la Subdere para hablar de descentralización.

**La Sra. Soto:** Hay que sensibilizarlos, pues, Gobernador.

**El Sr. Presidente:** porque si así fuera tendríamos que ir todos.

Les parece a los señores consejeros que primero votemos si hay o no acuerdo para cambiar la fecha de la sesión del día 20 de agosto al día lunes 18 de agosto. Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de realizar la segunda sesión de agosto, el lunes 18 de agosto. ¿quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

*Se acuerda, por unanimidad, modificar la fecha de la 2da. Sesión Ordinaria del mes de agosto, quedando para el lunes 18 de agosto de 2025.*

**El Sr. Pacheco:** Gracias, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Consejera Mendoza.

**La Sra. Mendoza:** Muchas gracias. Quiero por su intermedio, señor Presidente, hacer dos apreciaciones con respecto y no lo quise hacer cuando estaba en el informe de la Comisión porque siento que es un punto vario de otra característica, lo que yo le quiero solicitar es lo siguiente.

En el tema de las sentencias judiciales que hemos pagado en este tiempo y lo que llevamos transcurrido y lo que terminamos el año pasado pagando más de 400 millones por un juicio, nos trajo varias consecuencias después eso, pero además de eso, Presidente, que no estaba considerado dentro del presupuesto dejar una partida que sea para las sentencias posteriores, porque tengo entendido que hay varias causas judiciales de parte de la gobernación o en contra la gobernación o como sea, que están llevando nuestros abogados y me gustaría tener el informe completo, por lo menos de las causas y de qué se tratan las causas que las que



podemos enfrentar, donde tendríamos que nosotros dejar y eso lo conversamos en la mañana con don Eduardo Novoa y que habría que para el otro año dejar una partida, pero que los equipos conversen, que finanzas conversen con los equipos jurídicos porque no están conversando, hasta antes no conversaban.

Entonces, nos llegaba la sentencia y si él no paga, el Gobernador será preso. Y se reía bien mi colega en la mañana cuando decía, "Bueno, se ira pres no más, pues, no." Claro, entonces lo que pasa que previendo esto en el presupuesto y como parte integrante de la Comisión de Presupuesto, yo le quisiera pedir una pronte, ¿no es cierto? De la cantidad de causas que tenemos pendientes y que los abogados también conversen con finanzas y digan, "Mire, dejemos, no sé, 300 millones en caja, por si acaso perdemos algún juicio, cosa de no tener estos desbalances presupuestarios." Entonces, eso tiene que quedar programado para el otro año. Eso me gustaría y saber qué cantidad de causas tenemos, porque a veces muchas veces nosotros los consejeros nos enteramos por la prensa o cuando nos llaman, ¿no es cierto?, algún periodista para preguntarnos, ¿qué opina usted de la demanda que tiene, Chuta, y uno queda como no sé, pues queda mal porque no sabe. Entonces sería bueno que nosotros los 20 consejeros tuviéramos acceso, ¿no es cierto? a la cantidad de causas que tenemos y si tenemos alguna posibilidad de ganarlas, perderlas, dejar también como una especie de caja para esto y generalmente las glosas vienen estipuladas para dejar en el presupuesto, por si acaso hay que pagar cosa que no nos pase como nos pilló a nosotros con un caso de Melipeuco que tuvimos que pagar a un Factory como 100 millones por una mala compra que se hizo de inversión del alcalde Melipeuco de un bus que nos generó 100 millones, entre la contraloría, dimes y diretes y juicio, nos generó 100 millones de que tuvimos que pagar, entonces nos genera la demanda.

Entonces yo quisiera como de alguna manera ratificar esto y pedirle esto Gobernador que nos den por último el número a causa y saber de qué se trata para tener una idea y un apronte, de lo que podríamos llegar a perder o a ganar o no pagar, pero para que no nos pillen el presupuesto del otro año porque nada se sabe con el resto del fin de año qué es lo que va a pasar con el presupuesto. Yo hasta aquí prendo velitas para que lleguemos a octubre, noviembre.

Pero todos estos ajustes que se están haciendo a producto de muchas cosas que no se hicieron, a lo mejor en su minuto, nos trajo bastantes consecuencias y lo que nosotros tenemos que hacer ahora es prever, ¿no es cierto? En nuestro presupuesto del próximo año esto. Y a lo mejor lo podemos dejar hasta como una discrepancia dentro del presupuesto, no lo sé, pero le sugiero esto, por favor, Presidente, por su intermedio pedirle oficiarles a través suyo al equipo jurídico que nos puedan entregar el informe correspondiente a través de don Eduardo, si usted lo estima conveniente. Muchas gracias, Presidente, ese era mi opinión.

**El Sr. Presidente:** Gracias. A ver, hay varios temas que se entrelazan ahí. Uno es la decisión que tomamos a comienzos de año de ser muy rigurosos con las conciliaciones judiciales, de tal manera que los acuerdos judiciales para poner término a un juicio no se tradujeran en una de una forma de desviar recursos del gobierno regional.

Los abogados tenemos cierta tendencia a pensar mal de los demás. Porque como somos personas honorables, siempre estamos pensando que los demás van a actuar mal. Y uno podría razonablemente pensar, porque es difícil poder acopiar recursos para eventuales sentencias condenatorias.

Lo que podemos hacer es establecer un sistema trimestral de información de causas, que permita que los consejeros regionales reciban el estado de las causas, pero no solo el estado formal de las causas, sino las proyecciones que el departamento jurídico hace de su resultado. De tal manera que en un periodo de 3 meses vayamos analizando trimestralmente cuáles son las posibilidades de ganar o perder un determinado juicio, que es una contingencia siempre incierta. Se puede perder por no tener la razón o se puede perder por una cuestión de forma, de tal manera que yo optaría por esa vía, por esa vía que incluso lo podemos incluir dentro de la información de las que yo les hablaba, a la que se pudiera acceder en línea como una forma de mantener más actualizada la información.

Se me ocurre que es una vía más que pensar en un periodo de un año. Porque A ver, si tuvimos el año pasado conciliaciones por 400 millones de pesos o 500 millones de pesos, uno podría pensar que debería dejar a copiado a lo menos 1000 millones porque esa era una sola demanda.

Pero dejar acopiado 1000 millones de pesos ahí en el presupuesto, yo preferiría ir a lo menos trimestralmente revisando el estado de las causas, contando con un informe del departamento jurídico que nos diga siempre va a ser subjetivo el análisis de resultado, pero creo que liberamos más recursos para la ejecución, podríamos llegar perfectamente si nos va bien



desde el punto de vista judicial llegar al fin de año con una cantidad importante de recursos sin ejecutar.

Pero lo vamos lo vamos a tener presente, le vamos a estar entregando la información, vamos a buscar la forma cuando tengamos el sistema en línea de ir actualizando mientras tanto, le vamos a hacer llegar, sí, le vamos a hacer llegar una información pormenorizada con las causas, las materias, los tribunales, los roles y el estado. Sí, es información que en términos generales es bastante fácil de sistematizar, además. Consejero Contreras.

**El Sr. Contreras:** Muchas gracias, Presidente, colega, saludos. Y voy a saludar también los nuevos cargos administrador, don Eduardo Correa, a Marco Gallardo, gusto de saludarte, Marco. Y bienvenido.

Quiero hablar si es que se puede, colega, apelando a lo que yo me dedico un poquito a los medios de comunicación. Recientemente tuvimos los fondos de medio. Entonces, cuando uno ya lo identifica en que trabaja en los medios, quedaron muchas radios pequeñas fuera del concurso.

Si bien es cierto, uno confía bastante en la gente que seleccionó, que vio cada uno de estos proyectos, a lo mejor no fueron tan buenos, uno confía en el profesionalismo naturalmente de esta Comisión que fue bastante amplia y tuvimos nuestra representante Ana María Soto que estuvo trabajando este tema también en representación nuestra.

Fuera de todo eso existirá la posibilidad, porque años anteriores nosotros pusimos un poco más de recurso. Y este programa, colega, es de la SEREMI de gobierno y nosotros, ¿no es cierto? Aprobamos también esto con los recursos que se entrega del gobierno regional. Pero el concurso, digamos, lo llevan ellos. Nosotros podríamos, es mi pregunta, ¿existe voluntad? Porque la lista es pequeña, quedaron algunos ahí, ad portas en lista de espera.

Y todos los que aquí tenemos a nuestro colega también de radio que sabe que todos se ubican de alguna otra forma, es una familia de radio pequeñas y a mí me gustaría, colega, tener la voluntad de poder apoyar a los que están en lista de espera, correr esa lista, poner un poquito más, si no es mucho, porque estos no son grandes recursos que se entrega a medios pequeños, que dependen montones para cambiar un poco, a lo mejor un micrófono, hay que hacer un proyecto radial.

Pero la verdad que lo utilizan muchas veces y esperan esto para mejorar la consola, el micrófono. Entenderán que en radios pequeñas se vive de la publicidad, del quiosco de la esquina, aquí y allá, estamos hablando de radios pequeñas, nos llegan grandes campañas.

Y siguiendo lo mismo, Presidente, yo había hablado con Cristian ante y le planteé, me dijo sí, se podría ver y me encuentro ahora con otro administrador que se lo voy a contar también.

Yo les quería contar que podríamos crear un programa también y mi colega de Devaud a ver si es que me apoya en esto, porque él conoce bien cuando, un poquito de atención, chiquilla. Por favor. Oye, y sabes tú que hemos tenido y cada vez hay más problema en invierno de corte de energía. Y ese es un problema muy grave para localidades pequeñas, se corta la luz y no existen los medios para tirar la radio arriba. "Cayó la radio dice uno", no es haya caído la antena, cayó la energía.

Entonces, una vez conversé con la gente de la ARCHI, no sé si están los mismos todavía Cristian, los mismos directores de la Archi, pero me planteaban la posibilidad en aquel entonces de poder comprar equipo electrógeno para poder alimentar y tener, porque de repente los últimos cortes que hemos tenido de radio han durado más de 20 días en pequeñas localidades, o sea, en todas partes existe una radio que llega a tantos lugares.

Isla Huapi, ¿de qué hablábamos el otro día? ahí existe una radio para allá también, que da un servicio más que el hombre quiera ganar plata con todo esfuerzo, él tiene su radio donde transmite para todas las islas, toda la información. Y son radios que realmente prestan un tremendo servicio.

Donde no llegan las que estamos acá en Temuco, no llegamos allá, pero ellos tienen comunicación, se pueden escuchar y eso me gustaría que pudiéramos ver la posibilidad, Gobernador, sería importantísimo crear un programa especial. Yo le puedo ayudar en esa parte más o menos equipo de electrógeno, implementar para temporales a pequeñas radios de localidades.

Eso es lo que quería proponer, es una idea que me está dando vuelta, que me la propusieron y la dejo ahí boteando. Ya, eso con colega. Estoy creativo hoy día, así que ya me tocó mi idea. Claro. Muchas gracias por escucharme.

**El Sr. Presidente:** Gracias, consejero. Vamos a hacer un análisis porque la verdad es que la forma jurídica que tienen las radios independientemente de su tamaño es la de una entidad privada con fines de lucro. Entonces, el origen, no el origen de los fondos, sino que la forma de apoyar es distinta.



Y eso es un análisis que tenemos que hacer, me parece muy valiosa la propuesta porque efectivamente hay pequeñas comunidades que tienen una radio que es toda la comunicación, pero tenemos que buscar una fórmula que permita ir en ayuda, qué es en realidad es como el piso de poder contar, no sé, en el contexto de una situación de emergencia en que la energía eléctrica que efectivamente y además si no hay internet los routers tampoco funcionan, vamos a ver de qué manera, Consejera Gutiérrez.

**La Sra. Gutiérrez:** saludarlos a todos y bueno, principalmente también Eduardo, en su nueva misión. Y nada, ¿a cuál Eduardo? Bueno, a Eduardo Correa, en su nueva misión y ya es parte de del equipo de trabajo, por supuesto.

Gobernador, es lo siguiente; nosotros estuvimos conversando en reunión en la mañana con varios de los colegas que estaban, que nos quedamos después de la Comisión uno, pero habíamos varios de varias Comisiones también. Y es un tema en relación a bomberos de la región. Que hemos tenido distintos consejeros, han tenido también distintas, digo, informaciones. Entonces, la verdad que queríamos unificar esa información con usted porque algunos dicen dan una información, ¿no es cierto? otros otra y depende ya si al final del día lo que queremos y es una inquietud que usted nos pueda clarificar y esto es en relación a los trajes normados.

Recordar que aquí, cuando le preguntamos hace un rato atrás, quedamos de acuerdo y eso es lo que hemos sido transmitiendo en las reuniones que hemos tenido como Comisión, pero también cada uno de nosotros que habíamos quedado de acuerdo que iban a ser en tres etapas o en tres años, en tres cuotas, bueno, pero era en tres, ¿no es cierto? En tres cuotas. Claro.

Y hay varias voces que hoy día nos han comentado varios consejeros de distintos cuerpos de bomberos o de compañías que habían sostenido una reunión con usted o algo así, porque la verdad que tampoco es clara esa información, todo dan una información distinta que finalmente se podría llegar a un acuerdo de que esto sea, que se les va a traspasar los recursos a la junta nacional y desde ahí se van a hacer la compra de una sola vez, digamos, todos estos trajes normados.

Entonces, ¿qué mejor que preguntarle a usted? Porque en definitiva para que nos aclare la información y nosotros también podamos transmitir y yo, y a título bien personal eso, Gobernador, aquí estamos todos en las mismas condiciones como consejeros, todos tenemos la facultad de recorrer la región y reunirnos con bomberos y con otras instituciones.

Sin embargo, me gustaría que como presidenta de la Comisión y los representantes de la Comisión también, los que asisten a la Comisión, puedan tener la información de primera, de primera fuente de acuerdo a algunas conversaciones que ustedes tengan, porque de pronto muchas veces me llaman a mí por ser solamente, por el título de ser la presidenta de la Comisión y la verdad que yo no tengo esa información.

Entonces, es un poco incómodo decir, "No, no tengo idea de qué me estás hablando porque yo no lo había escuchado." y esto lo conversamos acá. Entonces, en ningún caso vengo a exigir nada, sino que más bien que podamos tener ese canal de comunicación porque igual no es muy bien visto que tengamos tanta desconexión entre ustedes, ¿no es cierto? como equipo de ejecutivo y nosotros, por lo tanto, me gustaría que usted nos pudiera contar y llevar toda la misma línea de información cuando seamos consultados. Eso, gracias.

**El Sr. Presidente:** Yo les voy a contar de inmediato con el mayor agrado. El relato es largo porque la historia es larga, pero voy a hacer un resumen, no, lo de que la historia es larga eso es una broma. Lo actual, es que hubo entre el Gobernador y el directorio regional de bomberos, que es el acuerdo macro, digamos, de vincularnos como gobierno regional con el directorio regional. Ellos plantearon como primera prioridad la compra de la ropa, de la ropa de trabajo. Nosotros asumimos que eso era, efectivamente es, sigue siendo digamos una prioridad y una necesidad enorme, no queremos y se los quiero transmitir así de claro, no queremos una tragedia producto de un mal equipamiento. La propuesta es comprar de una vez el total del material de vestuario.

La proposición que nos hizo en esa reunión bomberos fue que la transferencia se hiciera hacia la Junta Nacional de Bomberos porque ellos cuando compran ese material no pagan IVA. Ahora, ustedes probablemente no me van a encontrar la razón, pero se lo tengo que decir. Después hemos seguido haciendo el análisis del tema y ha habido episodios que complejizan un poco este vínculo de transferencia directa. Y hemos tomado la decisión y esto se los comunico a ustedes, ya dentro de los próximos días tenemos que informárselo al directorio regional, de ser nosotros la unidad técnica, porque podemos hacerlo, que compre, aunque tengamos que pagar el IVA.



Pero, y con esto termino, pero nos queda la tranquilidad de que vamos a comprar y vamos a entregar lo que tenemos que comprar, lo que tenemos que pagar y lo que tenemos que entregar de una vez. Aún que paguemos el IVA, no vaya a ser cosa que por, no es una cantidad insignificante el IVA, pero, yo creo que la tranquilidad nuestra de tomar una decisión de estas características es mucho mayor cuando entregamos la especie que estamos comprando al destinatario final. Eso.

**El Sr. Herrera:** Presidente, con respecto al punto, solo mencionar porque justamente yo lo tenía anotado porque en la mañana estuve conversando yo no vine a reunión, pero estuve conversando con otros, porque justamente se estaba generando una especie de pugna entre los bomberos. No olvidemos que ellos tienen una situación bien especial entre cada cuerpo con el directorio regional.

Y aquí estaba lo complejo, era que el proyecto que fue presentado por el cuerpo de bomberos de Temuco y que fue diseñado con características especiales en solicitud dependiendo al cuerpo que se le iba a asignar. Digamos, los de Curarrehue tenían una característica. Claro, y en la en la figura que ellos estaban presentando y eso era lo que habían conversado conmigo, les complicaba porque el traspasarlo a la junta, la junta iba a comprar los normados que manejan ellos y son todo iguales.

Entonces yo agradezco que haya puesto nuestra colega el tema y que se haya clarificado de esta manera porque uno puede entregar la información ahora concreta y agradezco que se haga de esta forma porque así se sigue el proyecto tal como se presentó, que en definitiva lo que ellos trabajaron y hubo un trabajo extenso de parte de ellos para poder generar un acuerdo por cada compañía que se iba a comprar y que se iba a adquirir y en base a la solicitud que ellos generaron, así que quedo tranquilo y yo creo que quedamos todos tranquilos con la información que usted nos trae hoy día.

**El Sr. Presidente:** un detalle que se me lo recuerda nuestro administrador y es que ellos tienen la responsabilidad ahora, me refiero al Consejo Regional, tienen la responsabilidad de hacernos llegar la totalidad de los antecedentes con esas compras desagregadas por compañía.

Y ahí, bueno, nosotros y esperamos que recibirla en el curso de esta semana y proceder, iniciar el proceso de compra para que puedan contar con su vestuario lo antes posible. Eso significa vestir a todas las compañías de la de la región, o sea, es un volumen importante.

**El Sr. Presidente:** Perdón, consejero y después le voy a dar la palabra al consejero Lizama y después a la consejera Mendoza.

**El Sr. Donzé:** Señor Presidente, muy buenas tardes a todos. Sí, lo que pasa es que hay dos tipos de trajes solamente, no es que haya más trajes, sino que es el número de trajes que tienen que ver cada uno. De hecho, hay cotizaciones, el problema que hay que por lo que se detectó en bomberos, por los cuerpos de bomberos, una junta, de que hay trajes que son más baratos con la norma internacional y son más livianos de procedencia europea, que lo estuve en mi mano. Lo que no entendí, Gobernador, usted dijo que se iba a comprar la ropa. ¿Qué es lo que es por usted la ropa?

**El Sr. Presidente:** El casco, el vestuario.

**El Sr. Donzé:** Ah, es que eso no es la ropa. Ese es el traje normado. Ya, sí, por eso, estructural o forestal.

**El Sr. Presidente:** Ambos, sí, porque hay estructurales y hay forestales.

**El Sr. Donzé:** Sí, porque eso es lo que están pendientes de eso por el tema de que se viene la temporada estival. Y hay más oferentes con traje normado, por si va a ser la unidad técnica justamente el Gobierno Regional.

**El Sr. Presidente:** Así es, de hecho, el requerimiento es formulado por bomberos y ellos separaron los procedimientos forestales y los normales, entre comillas, digamos, que se usan en un siniestro. Así es. Consejero Lizama.

**El Sr. Lizama:** Gracias, Presidente, bueno, saludarles a todos, están todos saludados y también sumarme al éxito de los nuevos funcionarios que asumen estos nuevos cargos, a don Eduardo y a Don Marcos. Saludar a las personas que nos siguen a través de las redes sociales.



Y continuando con el tema, yo traía otra inquietud, otra solicitud, pero continuando con el tema muy relevante, yo de verdad que agradezco a Marita como presidenta de la Comisión porque de verdad que yo lo comentaba en la mañana, a todos, a todos los consejeros nos han preguntado el tema y todos quedamos marcando ocupado. De verdad.

Entonces, ¿por qué voy yo a decir así modestamente, como trabajo en el rubro de la construcción, yo decía, "A nosotros nos saltan como cuneta." A nosotros no nos dan información, no tenemos nada, o sea, ¿qué podemos decir nosotros si nos preguntan por los temas y no administramos, ¿ya? Pero tampoco tenemos los antecedentes, pero sí debo reconocer, yo lo comentaba, a lo menos cinco, seis o siete compañías de bomberos diferentes cuerpos de bomberos me consultaron.

No tenía, lo único es que tuve, Presidente, señor Gobernador, tuve la oportunidad de llenarme de información e inquietudes de parte de ellos, sugerencias, cuando aquí el colega Nicolás habla de la norma internacional, yo me entero que es de acuerdo a lo que ellos me informan, dos normas, dos normas internacionales, la norma ISO y hay otra norma más que no sé cuál es.

Ya, pero una europea, una americana. Pero En el fondo, para no entrar en detalle y ser un aporte en el comentario, yo me alegro de verdad y nos alegramos todos de que sea priorizado en una sola compra. Eso le vamos a comunicar a nuestros bomberos, ya que va a ser en una sola compra y que en lo posible va a estar de aquí a fin de año para enfrentar la temporada que se avecina, ¿cierto? En los diferentes términos.

Yo lo que quiero sugerir en este tema solicitar asesoría por términos de referencia, ¿ya? Asesoría, ¿por qué? Porque yo me entero que acá en Temuco hay un voluntario, de no sé qué compañía que es un experto en el área, ¿ya?

un señor que un voluntario que diseña proyectos de carros de bomberos, de carros de rescate, de ambulancia, de uniforme, no el hombre el hombre es un especialista en la materia. ¿Ya? Entonces, yo le había sugerido a la Presidenta de nuestra Comisión invitar, contactarnos con esa persona y solicitar la asesoría técnica.

Yo toda la vida he trabajado con profesionales, yo soy una persona de oficio y trabajo con equipos profesionales y ejecutamos obras que las construimos una sola vez, no es muy rentable para nosotros, no quedan goteando.

**El Sr. Presidente:** No tienen obsolescencia programada.

**El Sr. Lizama:** Claro, entonces, bueno, pero esa es la idea de asesorarnos con los profesionales competentes, ¿cierto? para que no se cometan y no inculpen a los consejeros regionales de que trajeron el carro equivocado o que le dieron el carro a la compañía que no correspondía. Eso es lo que escuchamos en todas las reuniones que hemos oído. Así que esa es la idea, o que el cuartel era para la otra compañía y no para esta.

Todas esas cosas culpan al Consejo Regional. Cosa que nosotros los nuevos no tenemos, pero no tenemos responsabilidad, pero nos hemos enterado y la idea es para que una vez que se manejen todos los antecedentes, nosotros hablamos en el mismo idioma y no nos saltan. Ya, esa es la idea.

Lo que yo traía, Presidente, en lo personal es que contarles que tuvimos una actividad en Pitrufquén en el macro sector de Faja Maisan. ¿Ya?, yo siempre se me infla el pecho cuando hablo de Faja Maisan, porque Faja Maisan es un territorio de gente maravillosa, de colonos, pero que se mezclaron con las familias ancestrales y se mezclaron los europeos con nuestros mapuches.

Y hoy día son un tremendo territorio, son tremendas personas y han creado cooperativas y han creado sus emprendimientos y estos días atrás fuimos a inaugurar una sala de proceso y de venta financiada por CORFO y no recuerdo qué otro organismo, pero la verdad es que fue muy emocionante ver que con tanto orgullo ellos hoy día se sienten tan apoyados porque tuvieron algunos imprevistos en su historia, porque ellos son de originario en 1906, ¿cierto? Y a la fecha ya hoy día los bisnietos están manejando la administración de esa y se han reorganizado otra vez, se reorganizaron y reestructuraron su cooperativa. ¿Ya? Pero tienen una tremenda falencia ahí. Ellos de la década del 40 cuentan con un sistema de energía eléctrica propio.

Ellos la crearon, ellos la inventaron, ellos la energizaron, pero hoy día a la fecha se le caen sus postes, se le cortan sus alambres, no tienen, pero hace mucho tiempo que la municipalidad de Pitrufquén, presentó un proyecto de electrificación rural en el macro sector de Faja Maisan, Cascada y otros. Ya son más de 200 familias. No tengo la cifra exacta, dijo alguien por ahí. Pero bordean las 300 familias en total. Y tienen el tremendo emprendimiento que son, obviamente, lo más destacado de la Faja Maisan son sus famosos quesos. Ya, que aquí Essio y algunos de los colegas pueden dar fe de aquello. Los quesos, los famosos quesos de Faja



Maisan que, si uno va aquí a la feria Pinto, usted recorre la zona de los quesos y todos tienen el timbre de Faja Maisan, y no, ninguno es de la faja. Porque allá tienen sus logos propios, y no usan timbre. Ya el hecho es que yo la idea, señor Presidente, es solicitar oficial a Frontel Saesa, ¿cierto?, hay una funcionaria encargada del estudio técnico, presupuesto y plano para las familias con energía eléctrica precaria, en esas condiciones está el territorio, como le decía, son 200 y fracción familias y la idea es que ellos llevan mucho tiempo con este proyecto, yo hablaba con los funcionarios del del piso 10. Y me decían que habían 40 y tantos proyectos, pero que llegaron hace 1 mes o 2 meses atrás el resultado de 20 proyectos, quedaron pendiente lo otro y entre eso está pendiente el de Faja Maisan Pitrufrquén.

Entonces, la idea, Presidente, es que, si pudiéramos agilizar, yo tengo el contacto, ellos me dieron el contacto la persona, su correo electrónico, su número de teléfono y ¿Por qué?

Porque ellos están en este momento trabajando, fuimos, a lo menos hubo seis Presidentes de Comisión, hubo 10 consejeros, una reunión de trabajo que tuvimos con ellos y su gran falencia y su gran problema es el tema de la energía eléctrica para conservar y procesar la leche y llegar a materializar los quesos, y otros productos que tiene.

Entonces, cada uno tiene que, por ejemplo, hoy día invertir, están en un proyecto de sala de proceso de quesos, para llegar a tener resolución sanitaria.

Pero esa sala de proceso, ese proyecto tiene un mínimo de 70 millones de pesos en total, pero ellos han generado muchos recursos y han invertido últimamente en generadores que les cuestan 6 millones de pesos esos 8 millones de pesos, porque como decía Miguel Ángel, de repente son 20 días, dos, tres, cuatro semanas, ¿cierto? Y no vuelve la energía porque, bueno, quedan aislados.

Entonces, recurren ellos a ese tipo de instrumentos para generar su energía. Así que esa es la petición, Presidente, a nombre de estas 200 y tantas familias del sector, del macro sector de Faja Maisan, comuna Pitrufrquén.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Vamos a revisar el estado del proyecto y le vamos a informar para ver de cómo avanzamos. Consejero Julio Marileo.

**El Sr. Marileo:** Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes a todos los colegas que hoy día nos acompañan en esta sesión y también a todas las personas que nos están observando a través de los mecanismos de transmisión digital.

Bueno, primeramente, quiero, hoy día recibí el texto de la estrategia regional de desarrollo y bueno, lo he estado revisando y muy contento por varios temas que aparecen acá y también me he ido dando cuenta de varias gráficas que caracterizan esta estrategia de desarrollo regional. Y bueno, y aquí uno ve una montaña y el tema que voy a colocar dice relación con lo que aparece en este texto, que son las araucarias.

El Pehuén que le dicen los mapuches, que le dicen los Pehuenches. Y efectivamente este texto se caracteriza por tener muchas araucarias dentro de sus hojas. Y bueno, esto es lo que quiero decir para también para informarnos todos que en la década del 90 de 1990 las araucarias fueron declarada monumento natural por el Estado de Chile y básicamente instalada en un decreto 43 del Ministerio de Agricultura.

Y esto básicamente se dio por la defensa que hicieron las comunidades Pehuenches respecto de la tala indiscriminada que alguna vez fueron objeto de esta Araucanía. Comentarles que la Araucaria o los Pehuén son la historia, son la historia de muchas generaciones, una araucaria no crece en un año, pasan muchas generaciones, 200, 300, 400 o tal vez muchos más años. El día 2 de agosto se desarrolló un encuentro en la localidad de Quinquen, donde diversas comunidades mapuches se reunieron a conversar en base a dos resoluciones 594 y 595 que autorizó la corta de 96 araucarias en la cordillera. Para mejorar los caminos que eran de Liucura Icalma y de Icalma a Melipeuco.

Esta situación gatilló de una manera la preocupación de muchas comunidades Pehuenches, de muchos dirigentes, de muchos líderes espirituales, pero también de personas que hoy día sobreviven y subsisten con la recolección de del piñón. Y que hoy día estas araucarias nos identifican como región.

Así también quiero llevar este tema a lo que hoy día el Parque Kutralkura, hace poco se publicó la gráfica de que promociona Kutralkura y nuevamente aparece la Araucaria como el símbolo de la región. Y este símbolo lo vemos acá en la estrategia regional de desarrollo.

Lo que yo quiero señalar acá es que lo que ocurrió ahí es grave, porque finalmente pone en cuestionamiento y pone en riesgo la supervivencia de estas araucarias que son patrimonio de toda la región, patrimonio de los Pehuenches, pero que también nos identifican como región. Por lo mismo, yo creo que la unidad de las personas Pehuenches, de los Peñi, Lagmien, de la cordillera lograron frenar esa tala de 96 araucarias.



Y quiero señalar acá a todos los colegas que las personas Pehuenches en todos sus comunicados señalaron que no están en contra del progreso ni el desarrollo. Se quiere que ojalá se arreglen los caminos y ojalá se puedan asfaltar, pero ni ningún caso se puede pasar por la normativa y tampoco hacer este daño gigantesco a Araucarias que probablemente son la historia de nuestros abuelos y de nuestros tatarabuelos.

Por lo mismo pongo este tema en el Consejo Regional porque creo que hay que estar atento y expectante por la protección del medio ambiente.

Nosotros no podemos cerrar los ojos frente a esta situación y también invitaría que cuando existan recursos del gobierno regional, que al parecer en este caso no existen, porque es una cosa del Ministerio de Obras Públicas, nuestros recursos pasen por todos los estándares de respeto de los derechos y de todo de todas las normativas que en ningún caso pase por encima y vulneren ningún derecho de ninguna persona, porque ciertamente las araucarias son el pasado, son el presente y también son el futuro de toda nuestra región.

Eso, señor Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, consejero Marileo. Muy bien. Si no existen, Perdón. Consejera Mendoza. Por favor.

**La Sra. Mendoza:** Muy rápido Gobernador, pero miré, yo quisiera solicitarle también, pensé que, en la Marita, mi estimada amiga presidenta de la Comisión, lo conversamos, pero no lo resolvimos.

Pero yo quisiera pedirle y esta información la solicité cuando estaba nuestra distinguida administradora la señora Gissel. Porque para mí es importante raíz de una larga historia que tenemos como dice usted con bomberos, efectivamente nosotros sí que tenemos una larga historia con ellos los que venimos de otros periodos, Gobernador, y hay algo que nos ha causado muchos problemas, estos famosos carros que tenían que llegar.

Yo quisiera saber a la fecha de hoy día, ¿Cuántos carros de los 16.000 millones que nosotros aportamos a bomberos han llegado realmente a la región? Con papeles en mano y han sido entregados, porque muchas veces nosotros no hemos recibido información ni invitación alguna a las entregas. Entonces, la verdad y hoy día nuestro colega en Off the Record lo comenta, Eduardo, que no sé si tú lo quieres después explicar, Eduardo.

La preocupación que nos asienta es que le había llegado información extra, como nos llega a todos por fuera las cosas de bomberos, a raíz también de los trajes que nos mandaron una carta, el señor de acá de Temuco, el señor La Salle, recibimos información extra de bomberos, la verdad es que uno trata de armarse una idea. Pero yo quisiera saber cuántos carros o efectivamente hoy día hay en Chile porque creen que hay siete carros lo que le comentaron a Eduardo, que después Eduardo tú puedes complementar, te mandaron fotos, que estarían en Santiago y que estarían hasta con telas de araña.

Entonces no sé si es verdad o no, pero a mí me gustaría saber o que usted como Gobernador preguntara, ¿no es cierto? a la Junta Nacional porque no es menor la cantidad Gobernador de plata que el Gobierno Regional ha invertido y esto merece una seriedad, con respeto también al público de la región de La Araucanía, a las comunas y por sobre todo aquellos cuerpos pequeños que todavía están en espera y que no saben cuándo va a llegar y como hay algunas discrepancias entre la Junta Nacional, la Junta Regional y los cuerpos más pequeños, se produce esta disociación de relatos en la historia de esto.

Entonces, me gustaría tener una información clara para cuando yo vaya a una reunión de bomberos y me soliciten alguna reunión o por lo menos tener, así como la tuvimos, Marita en Puerto Saavedra, que nadie tenía una información clara. Entonces, nosotros y estuvo mi colega Pacheco también.

Entonces, de verdad para nosotros tener un documento oficial y decir cuántos carros tenemos, cuánto es lo que se ha invertido, cuánto es lo que se ha entregado, a qué comuna se ha entregado y cuántos faltan por llegar a Chile y si es verdad lo que le comentaron a mi colega of the record, a mi colega Eduardo Hernández, de que habrían carros que habían llegado a Chile y que no han sido transferidos a la región y que por lo menos cuando se entreguen los consejeros regionales sean invitados como corresponde formalmente, oficialmente, porque de verdad nosotros no hemos visto ningún carro en la formalidad como debería haberse hecho Gobernador.

Por eso me alegra mucho la decisión que usted ha tomado, aunque tengamos que pagar el IVA, me parece muy bien la decisión que usted ha tomado de entregar nosotros como gobierno regional con nuestra unidad técnica poder hacer la entrega oficial a todos sin distingo entre que la comuna de Galvarino, la comuna Curarrehue primero los de Temuco, primero los de esto otro, sea para todos iguales. Muchas gracias, Presidente, he dicho.



**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Quisiera señalar, si de inmediato, quisiera señalar lo siguiente; se ha recibido por parte de bomberos 17 carros a la fecha. Nosotros tuvimos una ceremonia a la cual fueron invitados todos los señores consejeros regionales aquí a 50 m. Donde se entregaron, donde se hizo la entrega oficial de los carros, estuvieron autoridades, en fin. Hay nueve carros que debieran haber llegado la semana pasada.

Es decir, vamos a averiguar cuál es el proceso que viene para que sean recepcionados por las compañías y luego hacer en Temuco la entrega oficial. Esa son las cifras.

La cifra de la inversión no la tengo aquí en este momento, pero entiendo que son, si no 15 17 mil millones. Por favor, y la consejera.

**El Sr. Hernández:** Sobre el punto, y como planteó la colega Gilda, como fui aludido por la información, efectivamente Gobernador en Santiago hay algunos carros hace tiempo de algunas comunas. Ya, hay algunos carros allá.

Me comentaron que algunos llegaron en marzo, febrero y están en Santiago. No me consta, pero hay algunos carros allá. Ustedes saben que los bomberos van a capacitarse y están los carros allá de otras comunas también, de otras regiones también, entre ellos alguno.

El de Curarrehue, por ejemplo, está hace varios meses ya, y está con algunos temas de documento, de documentaciones propias de ello, digamos, es la junta que tiene que resolver. No es un tema que nosotros, digamos, Pero sería bueno Gobernador oficiar o consultar, digamos, qué pasa porque los bomberos las comunas necesitan sus carros.

No vaya haber alguna emergencia y los carros están en Santiago ahí esperando documentación. Entonces, en lo que a nosotros nos corresponde, Gobernador, como parte del financiamiento podríamos ver la posibilidad de agilizar que esos carros lleguen pronto. Usted sabe que después viene el hito inaugural y todo, pero lo importante de todo esto, Gobernador que los carros estén operativos lo antes posible en las comunas. Eso.

**El Sr. Presidente:** La verdad es que recibidos son recepcionados por los cuerpos y la ceremonia es algo que se hace digamos independientemente, es decir en el momento en que está en operativos. Pero vamos a tener esa información a la brevedad. Consejera Ana María Soto.

**La Sra. Soto:** Muchas gracias, Presidente y tengo una consulta, reiterar, a propósito de bomberos, reiterar solicitud de información respecto del cuerpo de bomberos de Metrenco. Y tengo en mi poder y voy a dar breve lectura del ordinario 518 del 4 de agosto respecto de la construcción del cuartel de bomberos de la brigada de Metrenco de Padre las Casas. Desde la dirección de arquitectura al gobierno regional, donde se informa que el 19 de junio fueron abiertas las propuestas para la construcción del cuartel de bomberos y que el resultado del estudio de las propuestas técnicas y económicas, estima que la oferta conveniente es una empresa determinada, no la voy a nombrar, y que se produce entonces un delta negativo valorado en 97 millones y fracción.

Entonces yo quisiera recordarle la materia Gobernador porque esto fue aprobado por resolución exenta Gore número 835 del primero de julio del año 2024.

Entonces, bueno, manifestar la preocupación del Cuerpo de Bomberos y también la solicitud de que usted evalúe entonces la posibilidad de suplementar con estos 97 millones a través de un Mensaje para poder terminar en definitiva la construcción del Cuerpo de Bomberos que lleva años, lleva alrededor de 15 años entre diseño y hoy día la posible construcción. Eso, muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, solo informar que el Mensaje está en elaboración, lo más probable que esté ingresado la próxima sesión. Ya no voy a decir el próximo miércoles porque me voy a equivocar.

**La Sra. Marita:** es sobre lo mismo, gracias. Justamente en la mañana comentaba con los colegas respecto de esto mismo que la consejera estaba mencionando y manifestamos las personas que estábamos de la Comisión de reunirnos precisamente en Comisión y revisar este tema que ella está mencionando ahora. Entonces ya lo habíamos conversado dentro de la mañana y se lo íbamos a plantear una vez que ya tuviéramos la materia en la Comisión. Gracias.

**El Sr. Presidente:** Lo que pasa es que tenemos que evaluar dos opciones, yo les comenté antes que iba a hacer uso de la facultad de poder disponer de recursos por decisión del Gobernador hasta por un monto de 7000 unidades tributarias mensuales, y este monto está obviamente muy por debajo de eso.



Si es más expedita esa vía, lo voy a hacer administrativamente y como corresponde mensualmente le estamos informando, sí, son pocos recursos y esperamos resolverlo, todo indica que lo vamos a resolver por esa vía, digamos, e informarlo después mensualmente al consejo. Es muy poca la diferencia. Para no perdernos en los ceros, porque uno tiende a acostumbrarse a hablar en artos ceros cuando está en estas funciones, sigue siendo una importante suma de dinero, la de 90 millones de pesos. Sigue siendo una fortuna. Son cien mil dólares que es una cantidad importante en cualquier lugar del mundo. Muy bien.  
Les agradezco habiéndose cumplido el objeto de la sesión esta se levanta siendo las 17:25.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

**RESUMEN DE ACUERDOS  
SESIÓN ORDINARIA N° 014 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025  
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En la **Sesión Ordinaria N° 014 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 06 de agosto de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**182**

*Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 007, celebrada el 15 de julio de 2025.*

**183**

*Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 013, celebrada el 23 de julio de 2025.*

**184**

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

27. Leila Vallejos Sepúlveda, Kinesióloga, Encargada Oficina de Discapacidad e Inclusión de la Municipalidad de Pucón, junto con saludar, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández** a una reunión de trabajo para abordar iniciativas y proyectos de discapacidad en la comuna de Pucón. Dicha reunión será para el día viernes **25 de julio**, a las **11 horas**, en las dependencias de nuestra Oficina, ubicada en Pasaje Cerro Candelaria s/n, **Pucón**.
28. Carlina Fierro y Leonor Zúñiga, Presidenta y Secretaria CAM Las Rosas de Tranapunte, queremos invitar cordialmente a **las consejeras regionales Sara Suazo y Marisol Wickel**, a participar de la actividad de cierre de nuestro Proyecto "Nutriendonos Mejor", el cual ejecutamos como Club del Adulto Mayor las Rosas de Tranapunte. La actividad se realizará el día viernes **25 de julio**, a las **12:30 horas** en la Sede Social de Tranapunte (comuna de **Carahue**).
29. Selma Lioska Aceiton Pedrero, Presidente Agrupación Sonrisas Mágicas, extiende una invitación a **los consejeros regionales Eduardo Hernández, Mauricio Devaud, Hans van der Molen, Cristián Herrera y Rodrigo Pacheco**, a participar en una reunión con nuestra directiva, con el fin de presentar nuestro plan de trabajo para el año y compartir otras iniciativas que actualmente nos encontramos desarrollando. Este encuentro será una valiosa instancia para dialogar sobre nuestras acciones, proyecciones y el impacto que buscamos generar en la comunidad. La reunión se realizará el **sábado 26 de julio**, entre las **12:00** y 12:45 horas, en el Centro Comunitario Municipal de Pillanlelbún (comuna de **Lautaro**).
30. Yohana Márquez Cabrera, Tesorera Club Deportivo Pillanlelbún, extiende una invitación a los consejeros regionales **Eduardo Hernández, Mauricio Devaud, Hans van der Molen, Cristián Herrera y Rodrigo Pacheco**, a participar en una reunión con nuestra directiva, con el fin de presentar nuestro plan de trabajo para el año y compartir otras iniciativas que actualmente nos encontramos desarrollando. La reunión se realizará el **sábado 26 de julio**, de **12:50** a 13:30 horas, en el Centro Comunitario Municipal de Pillanlelbún, comuna de **Lautaro**.



31. Francisco Ojeda Vera, Presidente Club deportivo Rain Allstars de la comuna de Lautaro, invita a los **Consejeros Regionales Eduardo Hernández, Mauricio Devaud, Hans van der Molen y Cristián Herrera**, a compartir y conocer nuestra actividad deportiva, lo que realizamos con nuestros alumnos y como se están preparando para los campeonatos nacionales de este año 2025. Lo esperamos este **sábado 26 de julio**, a las **15:00 horas**, en el gimnasio Sta. Guadalupe; (atrás de la cancha estadio Sta. Guadalupe), **Lautaro**.
32. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Carahue, Helmuth Martínez Llancapan, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración del proyecto de Mejoramiento del Área Verde de la J.J.VV. Los Conquistadores. La actividad se realizará el **28 de julio** a las **11:00 horas** en calle Los Gladiolos 1850, Villa Los Conquistadores, **Carahue**.
33. Luis Alberto Mellado Krause, del sindicato de boteros de Pucón, se dirige al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, con la intención de solicitar una reunión para el día lunes **28 del presente mes**, a las **11 de la mañana**, para dar a conocer una serie de proyectos en los cuales estamos trabajando. Se desarrollará en el Museo de la Pesca del Sindicato de Boteros de Pucón, ubicado en el Parque Los Boldos s/n Sector Playa Grande **Pucón**.
34. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela y el SEREMI de Obras Públicas de la Región de La Araucanía, Patricio Poza Barrera, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Inicio de obras de mejoramiento del camino básico intermedio Chufquén - Quino. Esta ceremonia se realizará el **martes 29 de julio**, a las **12:00 horas**, en Ruta 850, **Traiguén**.
35. Julio Muñoz, Presidente Entre Aguas y Colinas de Tranapunte, invita al **Consejero Regional Cristian Herrera** el día **29 de julio**, a partir de las **16:30 horas** en adelante, en las inmediaciones del sector Las Palmeras de la Localidad de Tranapunte (comuna de **Carahue**), con el objetivo de afianzar el compromiso conjunto en la mesa informativa, en coordinación con los dirigentes del territorio, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo y avanzar en las gestiones propias de la Agrupación de Turismo entre Aguas y Colinas. Contacto: +569 95211583
36. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar en la ceremonia de "Entrega de recursos Fondecov", dicha actividad se realizará el **martes 29 de julio**, a las **17:30 horas**, en el Salón Llaima del Casino Dreams, ubicado en Avenida Alemania 0945, **Temuco**.
37. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Gorbea, Jorge Andrés Romero Martínez, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de 25 viviendas rurales pertenecientes al Comité Los Valles. La actividad se realizará el **miércoles 30 de julio** a las **11:00 horas** en la casa de Adelina Arcos Nahuelpán, ubicada en la Sexta Faja Km 2, **Gorbea**.
38. Miguel Bolt, Equipo Magma Lab, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a participar en la Jornada Tecno Creativa, un encuentro abierto para explorar, con casos concretos, cómo la inteligencia artificial y las tecnologías creativas están transformando los procesos de ideación, diseño y producción desde el sur. Se realizará el **miércoles 30 de julio**, a las **11.00 horas**, en Laboratorio CRTIC Sur, Sala 200 UFRO Campus Pucón (Caupolicán 78, Pucón).
39. Marina Reyes, Presidenta Club Adulto Mayor La Esperanza de Trovolhue hago llegar cordialmente invitación a la **Consejera Sara Suazo y el consejero Mauricio Devaud** a la actividad de cierre de nuestro proyecto "Alimentación Saludable, 8% FNDR", adjudicado año 2024, esta ceremonia la realizaremos el **miércoles 30 de julio** a las **12:00 horas** en nuestra sede del club de adulto mayor Los Tilos S/N en **Trovolhue**, comuna de **Carahue**.
40. Jeanette Sarzoza, Andrea Gajardo y Stephanie Moran, Directiva Agrupación Chelihuen, invitan cordialmente al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, a



participar en la reunión de nuestra organización en la que serán entregados los Buzos, subvencionados con el Proyecto adjudicado FNDR en el año 2024, esta reunión se realizará el día **jueves 31 de julio** a las **10.00 horas** en dependencias de la Oficina de Discapacidad (**Pucón**)

41. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de Mejoramiento de Sede Social y Construcción de Multicancha de JJ.VV. Ultra Chol Chol. La actividad se realizará el **jueves 31 de julio** a las **11:00 horas** en la calle Ignacio Serrano S/N Sector Ultra Chol Chol, **Nueva Imperial**.
42. La Agrupación de Adultos Mayores "Arcoiris", representada por su presidenta, señora Yane Ramírez, tiene el agrado de invitarles a la ceremonia de finalización del proyecto "Alimentación y Vida Saludable". La actividad de cierre se realizará el día **31 de julio** del año en curso a las **15:00 horas**, en la sede de profesores ubicada en Av. 12 de Febrero, **Pitrufquén**.
43. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcaldesa de Vilcún, Katherinne Migueles Muñoz, tienen el agrado de invitarle a una serie de actividades en la comuna para el próximo **1 de agosto: 10:30 horas** Inauguración Área verde Villa Lagos del Sur Vilcún. La actividad se realizará en calle Matadero esquina Lago Llanquihue. **12:30 horas** Inauguración de 3 Áreas verdes; Villa Los Jardines de Cajón, Villa Los Rosales de Cajón y Villa El Roble de **Cajón**. La actividad se realizará en el Área Verde Villa Los Rosales, ubicada en calle Los Hualles, entre los pasajes Los Paraguas y Llaima, **Vilcún**.
44. Javiera García Lefimam. Trabajadora social, Encargada Participación Social, CESFAM Amanecer, invita a participar en el proceso participativo de elección final del nombre de nuestro nuevo CESFAM. Durante este encuentro, la comunidad podrá elegir entre las siguientes seis opciones finalistas: CESFAM Borde Río Amanecer, CESFAM Llafquén, CESFAM Esperanza y Futuro, CESFAM Ribera del Cautín, CESFAM Milano y CESFAM We Liwen. Esta instancia se llevará a cabo hasta el día **viernes 01 de agosto**, a las **11:00 horas**, en el Centro Comunitario Bramante, Ubicado en **bramante #2121, Temuco**.
45. Jeanette Riquelme Mercado, presidente de la Junta de Vecinos Esperanza Villa Florencia, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Ilumina con Esperanza y Seguridad", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Dicha actividad se desarrollará el **01 de agosto** de 2025, a partir de las **18.00 horas**, en **Alejandro Volta N°2001, comuna de Temuco**.
46. Andrés Espinoza Castro, Director de la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Lautaro "Bomba Pillanlelbún, saludan cordialmente al **Consejero Regional Mauricio Devaud**, y tiene el agrado de invitarle a la Sesión Solemne Año 2025, con motivo de celebrar nuestro cuadragésimo cuarto aniversario desde su fecha de fundación, la que se realizará el **sábado 02 de agosto** de 2025 a las **16:30 horas**, en la sede del deportivo Soler Vicens ubicado en Manuel Jordan, **Pillanlelbún, comuna de Lautaro**
47. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo y Arturo Fehling Robles, presidente de la Cooperativa Campesina Faja Maisan, tienen el agrado de saludarle cordialmente e invitarle a participar en la ceremonia de cierre del proyecto: "Sala de Procesos y Ventas Cooperativa Campesina Faja Maisan", Código 24AIDIIP-265112, comuna de Pitrufquén. Esta jornada tiene como propósito dar a conocer los principales alcances de la iniciativa, la cual promueve el trabajo colaborativo, fomenta la inversión y fortalece el desarrollo del sector agroproductivo de nuestra región. La actividad se realizará el **lunes 04 de agosto** de 2025, a las **15:00 horas**, en la sala de ventas de la Cooperativa Campesina Faja Maisan, ubicada en Faja Maisan, camino a Canta Rana (comuna de **Pitrufquén**)



48. Diego Iturra Neira, encargado Proceso Gestión ambiental División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, invita a la próxima sesión de la Mesa Técnica Regional de Residuos Sólidos, que se llevará a cabo el **martes 05 de agosto** a partir de las **10:00 horas**. La reunión tendrá lugar en la sala de reuniones de la AMRA, ubicada en Prat N°696 (esq. Varas), Edificio Plaza Centenario, oficina 307, **Temuco**.
49. Presidente de la Mesa de Trabajo animalistas y medio ambiente y comunidad mapuche de La Araucanía Chile, invita a la Mesa de Trabajo: Animalista, Medio Ambiente y Comunidad Mapuche en conjunto con la Subdere y el Programa de tenencia Responsable de Animales de Compañía de la Municipalidad de Temuco, 25 agrupaciones animalistas de la Mesa de Trabajo y Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore. Se realizará el **martes 5 de agosto**, a las **11.40 horas**, en Manuel Bulnes N°590, Piso 9 del Gobierno Regional, **Temuco**.
50. Nuestra ruta R-49, Agrupación de Dirigentes de Organizaciones Comunales Usuarias y Usuarios de la ruta R-49, invita al **Consejero Regional Hugo Monsalves** a la reunión entre la Dirección de Vialidad Regional y la Agrupación de Dirigentes de Organizaciones Comunales Usuarias y Usuarios de la ruta R-49, a realizarse este próximo **martes 5 de agosto**, a las **12.00 horas**, en la sede social de Villa Amargo (comuna de **Collipulli**). Se dará respuesta de las gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social para el reconocimiento de la zona como zona de rezago y dar respuesta de los pasos a seguir para obtener la pavimentación hasta Amargo. Además, del tema de conservación y mejoramiento de las rutas, así como de los caminos intermedios.
51. El Gobierno Regional de La Araucanía e INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de cierre de grupos GTT – INIA, en el marco del Programa GORE-INIA Araucanía Frutícola "Desarrollo de Polos de Innovación Frutícola" (Código BIP N°40013096-0), a realizarse el **miércoles 06 de agosto**, a las **10.00 horas** en el Auditorio Manuel Elgueta de INIA Carillanca (Km 10, Camino Cajón - Vilcún), comuna de **Vilcún**. En la oportunidad se presentarán los principales resultados del trabajo realizado con los grupos GTT – INIA, además de la entrega de certificados a los participantes.
52. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) le invita cordialmente a participar en un Diálogo Ciudadano con el objetivo de recoger aportes para la modificación del reglamento de la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, más conocida como Ley Cholito. Este espacio busca promover la participación de la ciudadanía y de los actores relevantes de la tenencia responsable, tales como organizaciones sociales, municipalidades y autoridades locales. Deseamos Solicitamos contar con la participación de 1 o máximo 2 Consejeros representantes de la comisión relacionada al tema a dialogar. La actividad se realizará el día **06 de agosto**, en sala 101 ubicada en el primer piso del Aula Magna, calle Uruguay N°01720 de la Universidad de La Frontera (**Temuco**) a partir de las **10:00 hasta las 13:00 horas**. Para más información: marcela.collipat@subdere.gov.cl o llamar al +56985728540.

185

*Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:*

18. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo y Jorge Pereda Santibáñez, gerente general de la Aceleradora de Negocios Internacionales AniChile, tienen el agrado de invitarle al evento "Cumbre Internacional Ciudades Sostenibles - Araucanía2025". La actividad se realizará el **jueves 7 de agosto** de 2025, a las **08:00 horas**, en el salón



Porvenir de la Universidad Autónoma, ubicada en Avenida Alemania 01090 **Temuco**. Esta iniciativa es apoyada por el Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo a través de la línea Viraliza, ejecutada por AniChile y cuenta con la colaboración de la Universidad Autónoma de Temuco. S.R.C: eventos@anichile.cl

19. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse en la comuna (de **Villarrica**) el próximo **7 de agosto: 11:00 Horas** Entrega de 66 subsidios de los programas de eficiencia energética y subsidio DS01, además de 41 escrituras para igual número de familias del Condominio Villarrica 17 perteneciente al Programa de Integración Social DS19. La actividad se realizará en el Auditorio Municipal ubicado en calle Pedro de Valdivia N°810. **12:30 Horas** Inauguración Sede Social Cerros de Melilahuen. La actividad se realizará en calle Paso Icalma N°1440.
20. El Gobierno de La Araucanía, junto a Carol Jara, Representante legal de Fundación EPAS, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Cierre del Proyecto "Capacitación y Apoyo en Alimentación Saludable a adultos mayores pertenecientes a las comunas de Imperial, Teodoro Schmidt, Padre Las Casas, Collipulli y Angol", ID 24397. Esta ceremonia se realizará el día **jueves 07 de agosto** de 2025 a las **11:00 horas** en la Ruca del Hospital Intercultural Makewe, Camino a Makewe, kilómetro 12, comuna de **Padre Las Casas**.
21. Eduardo Figueroa Goycolea, director regional de Corfo y director ejecutivo del Comité de Desarrollo Productivo Araucanía por Corfo y Jorge Pereda Santibáñez, gerente general de la Aceleradora de Negocios Internacionales AniChile, tienen el agrado de invitarle al evento: "Cumbre Internacional Ciudades Sostenibles – Araucanía2025". La actividad se realizará el viernes **8 de agosto** de 2025, a las **10:00 horas**, en el Salón Araucanía del Hotel Park Lake Luxury, camino Villarrica – Pucón Km.13 (comuna de **Villarrica**).
22. Juan Campos Ferrer, Jefe de Gabinete Municipalidad de Saavedra, junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes Consejeros Regionales de Cautín I y II, en representación de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, de nuestro alcalde don Ricardo Tripainao Calfulaf y del Honorable Concejo Municipal, para extenderles una invitación a la ceremonia conmemorativa del "Día del Dirigente Social y Comunitario, Saavedra 2025" que se realizará el día Viernes **08 de agosto** de 2025 a las **10:00 horas** en el Gimnasio Municipal de Puerto **Saavedra**.
23. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Curarrehue, Daniel Antonio Parra Calabrano, tienen el agrado de invitarle a una ceremonia a realizarse en la comuna (de **Curarrehue**) el próximo **8 de agosto: 12:00 horas** Entrega de 27 de subsidios del Programa de Habitabilidad Rural de los comités Avanzada Kurarrehue y Arcoíris de Kurarrehue. La actividad se desarrollará en la Sede del Adulto Mayor Ruka Wene, ubicada en Avenida Estadio N°437.
24. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Emprendamos Semilla Cuidadoras 2025", comuna de Temuco. Donde se beneficiarán a 17 usuarias. La actividad se realizará el lunes **11 de agosto** a las **12:00 horas**, en el Centro Comunitario de Cuidados de Chivilcán, ubicado en Huascarán No 0920, **Temuco**.
25. El Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile Sede Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, y el Vicerrector Corporativo de Investigación y Doctorados, Dr. Iván Suazo Galdames, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al seminario



"Territorio en diálogo: Desafíos y oportunidades en I+D+i en La Araucanía". El objetivo de este encuentro es vincular la capacidad de investigación y desarrollo de esta casa de estudios con los desafíos y oportunidades de la Región. La actividad se realizará el martes **12 de agosto** desde las **09:00 horas** en el Salón Porvenir de la Sede Temuco, ubicado en Avenida Alemania 1090 (**Temuco**).

26. René Saffirio Espinoza, Gobernador Regional de La Araucanía, y Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al Quinto Encuentro Frutícola, oportunidades y negocios, actividad que será realizada en el marco del Programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la Región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", (Araucanía Asociativa), que comenzó su ejecución en enero de 2020. En dicha instancia podrá participar de interesantes charlas técnicas relacionadas con fruticultura, abarcando temas innovadores para la región, y con especialistas destacados en las distintas temáticas, transformándose en una excelente oportunidad para conocer las tendencias de mercado y mejorar las capacidades técnicas de productores y profesionales de la región. Adicionalmente, se contará con más de 20 stands de la cadena de valor frutícola para recorrer. La actividad se realizará el miércoles **13 de agosto** de 2025, desde las **9.00 horas** en el Hotel Dreams, Av. Alemania 945, **Temuco**.
27. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, tiene el agrado de invitar a **Sr/Sra. Roberto Paredes Sandoval Consejero Regional** a la 2ª Jornada de capacitación para Comités de Agua Potable Rural (Feria de Proveedores) de la Región de La Araucanía 2025, a realizarse el jueves **14 de agosto** de 2025, a contar de las **08:30 horas**, en los salones del Centro de Eventos del Hotel Dreams Temuco, ubicado en Av. Alemania 945, **Temuco**.
28. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Emprendamos Semilla Cuidadoras 2025", comuna de Temuco. Donde se beneficiarán a 16 usuarias. La actividad se realizará el jueves **14 de agosto** a las **11:00 horas**, en el Centro Comunitario de Cuidados Los Altos de Nueva Imperial, ubicado en Pasaje Juan Luis San Fuentes No 0376, **Nueva Imperial**.
29. Francisco Navarrete, Presidente Federación de Taxi Colectivo de La Araucanía, se complace invitarlos cordialmente a la Misa y Bendición de Vehículos, por el día nacional del Gremio. Se realizará el **15 de agosto** de 2025, a partir de las **09:00 horas**, en el Santuario Iglesia de Metrenco. (Comuna de **Padre Las Casas**).
30. Elba Nahuelqueo A., presidente de la Comunidad Indígena Martin Montri, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización del proyecto de Vinculación con la comunidad 8% año 2024 denominado " Iluminación Para La Comunidad Indígena Martin Montri", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará el día **22 de agosto** 2025 a partir de las **12:00 horas** en la sede del sector de Malla comuna de **Vilcún**.
31. El Gobierno Regional de la Araucanía, junto a la Fundación We-Liwen representada por su presidente Sra. Virginia Garrido Mena saludan con especial atención a Usted y le invitan a la Ceremonia de Cierre del proyecto "Talleres Terapéuticos de Danza Circular para Mayores en Teodoro Schmidt, Toltén y Nueva Imperial", proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía (GORE) y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE)". Esta actividad se realizará el sábado **23 de agosto** 2025 a las **11:00 horas**, en la comuna de **Nueva Imperial**, en dependencias del Gimnasio Chile España ubicada en calle Ernesto Riquelme 391.
32. José Cárcamo Carrillo, presidente del Centro de Hijos y Magallanes residentes en Temuco, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Sara Suazo**, a su cena aniversario, que se realizará el día sábado **23 de agosto** a las **20.00 horas**, en su sede



ubicada en calle Cacique Lemunao 3020, **Temuco**. Se agradece confirmar asistencia al 999890111

33. Olga Huenuman C., presidente de la Comunidad Indígena Pichimalla Juan Carriman, tiene el agrado de invitar a Ud. a participar en la finalización del Proyecto de Vinculación con la Comunidad 8%Año 2024 denominado " Iluminando para Prevenir Delitos en el sector Malla Vilcún", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2024 Dicha actividad, se desarrollará el día **24 de agosto** 2025 a partir de las **11:00 horas** en la sede del sector de Malla comuna de **Vilcún**.
34. Ruth Viviana Pinto Muñoz, Presidenta CODELO Pueblo Nuevo, invita a las consejeras regionales Gilda Mendoza y Sara Suazo y al Consejero Regional Miguel Ángel Contreras, a una importante reunión organizada por los dirigentes del Sector Pueblo Nuevo, con el objetivo de conocer los avances del CESFAM Modular y CESFAM definitivo. La reunión se llevará a cabo el día jueves **28 de agosto** del presente año, a las **17.00 horas**, en la Sede de la Junta de Vecinos Evaristo Marín, la cual está ubicada en Calle Nahuelbuta N°2735 (**Temuco**).

186

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación** a actividad fuera de la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en la actividad que se indica a continuación:*

2. El Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García, y Agorechi, invitan a participar en la **Cumbre de las Regiones 2025**, Este encuentro reunirá a autoridades regionales y nacionales, representantes del mundo académico, productivo y de la sociedad civil, con el objetivo de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo descentralizado para Chile. Se llevará a cabo el lunes **4 de agosto** a las **09:00 horas** en el Teatro Biobío, **Concepción, Región del Bío Bío**.

187

*Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera de la región, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:*

1. *Martina Beatriz Valenzuela Levi, Jefa de División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, invita a participar en el IV Congreso Internacional de Descentralización 2025: "Nuevas Rutas para el Desarrollo Territorial". Este evento se llevará a cabo los días **20 y 21 de agosto** de 2025 en la sala Pentágono de las instalaciones de la Universidad de La Serena, Av. Raúl Bitrán #1305, Campus Andrés Bello, **La Serena, Región de Coquimbo**.*

188

*Se acuerda aprobar el Mensaje N°073 del 03 de junio 2025, del Sr. Gobernador Regional de la Araucanía, que solicita autorización especial para proceder a la actualización presupuestaria de todos los convenios mandatos celebrados en años anteriores y cuyas iniciativas de inversión correspondientes al Subtítulo 31 no pudieron ser adjudicadas al 31 de diciembre de 2024, en la medida que tales iniciativas se encuentren previamente identificadas por Resolución de este Gobierno Regional y tomada razón por la Contraloría Regional.*

*De la misma forma, se acuerda hacer extensiva otorgar esta autorización para el año 2026, con relación a los convenios mandatos del año inmediatamente anterior, que cumplan*



con tales condiciones. Todo ello, sujeto a la obligación del Ejecutivo de informar al Consejo Regional, de manera semestral, los convenios mandatos respecto de los cuales se haya aplicado esta autorización, con indicación de las iniciativas y estado de ejecución de cada una de ellas.

189

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 091 del 22 de julio 2025 del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional, conforme lo permite la Glosa 04, a fin de incrementar la disponibilidad de recursos en el subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, conforme al siguiente detalle:

Sub.	Ítem	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>405.900</b>
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>2.466.687</b>
	<b>03</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>		<b>2.466.687</b>
		474		SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE LA ARAUCANIA-Regularización en 32 comunas Región de La Araucanía (40036612-0)		1.000.000
		475		SSAS-Resolución de Lista de Espera la Red Asistencial Araucanía Sur (40063509-0)		1.466.687
29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>1.027.409</b>
	<b>03</b>			<b>VEHÍCULOS</b>		<b>347.816</b>
	<b>05</b>			<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>		<b>679.593</b>
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>5.318.057</b>	
	<b>02</b>			<b>PROYECTOS</b>	<b>5.318.057</b>	
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>1.418.061</b>
	<b>01</b>			<b>Al Sector Privado</b>		<b>132.126</b>
		450		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)		119.045
		501		FUNDACION VIVIR MAS FELIZ-Programa de Salud oncológico Integral para niños de la Fundación Vivir más Feliz (40053930-0)		13.081
	<b>03</b>			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		<b>1.285.935</b>
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		720.180
		460		CORFO-Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)		226.641
		467		Municipalidad de Curacautín-Transferencia tecnológica a aserradores y mueblistas para ser más competitivos en la comuna de Curacautín (40044709-0)		97.675
		470		UFRO – Fortalecimiento de la productividad de los viñateros de la Araucanía (40044929-0)		21.600
		476		SERCOTEC – Recupera MIPE Av. O'Higgins Angol, Araucanía (40056133-0)		219.839



Se acuerda aprobar el Mensaje N° 99 del 30 de julio 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita al Consejo Regional un incremento de presupuesto en los Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de consumo", Subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social", Subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes" y Subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros"; del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, según el siguiente detalle:

### PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2025

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	INGRESOS	Incremento	Reducción
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>460.272.-</b>	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	460.272.-	
		001	Aporte Fiscal Indirecto - Remuneraciones	101.000.-	
		002	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	359.272.-	

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	GASTOS	Incremento	Reducción
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>101.000.-</b>	

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	GASTOS	Incremento	Reducción
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>25.000.-</b>	
	11		<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>25.000.-</b>	
		999	Otros - Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000.-	
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>106.872.-</b>	
	03		<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	<b>106.872.-</b>	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882	106.872.-	
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>34.400.-</b>	
	02	001	Compensaciones por Daño a Terceros y/o a la Propiedad	34.400.-	
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>193.000.-</b>	
	06		<b>Equipos informáticos</b>	<b>99.000.-</b>	
		001	Equipos computacionales y periféricos	99.000.-	
	07		<b>Programas Informáticos</b>	<b>94.000.-</b>	
		002	Sistemas de Información	94.000.-	



191

Se acuerda aprobar el Mensaje N°101 del 31 de julio 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita al Consejo Regional aprobar una modificación al Presupuesto de Inversión Regional, con la finalidad de rebajar del presupuesto de inversión regional los recursos requeridos por la División de Administración y Finanzas y que serán traspasados al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, conforme al siguiente detalle:

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		460.272
	03			De Otras Entidades Públicas		460.272
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		460.272
	02			PROYECTOS		460.272

192

Sobre la base del Mensaje N° 088 de fecha 15 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al "Concesión Ruta 5: Tramo Chillán - Collipulli" en su forma de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), se acuerda emitir los siguientes pronunciamientos:

**APROBAR** la propuesta del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N° 19.300.

**APROBAR** la propuesta del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.

193

Se acuerda modificar la fecha de la 2da. Sesión Ordinaria del mes de Agosto, quedando para el lunes 18 de agosto de 2025.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



INFORME COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

Temuco, 06 de agosto 2025

**DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA****ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de Comisión:

- |                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| - ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS          | Presidente     |
| - MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA        | Vicepresidenta |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ            | Secretaria     |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO |                |
| - MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ       |                |
| - EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT        |                |
| - RODRIGO PACHECO AGUILERA         |                |

**CONSEJEROS INVITADOS:**

- SARA SUAZO SUAZO
- JOSE LIZAMA DÍAZ
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- HANS VAN DER MOLEN
- 

**INVITADOS:**

MANUEL HIDALGO, JEFE DIPIR  
EDUARDO NOVOA, JEFE DAF

**MATERIAS:****1.- MENSAJE N°073 DE 03.06.2025, SOLICITA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA FACILITAR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CONVENIOS MANDATOS QUE INDICA.**

Primero indicar que el Mensaje solicita una autorización para **poder actualizar el presupuesto** de convenios mandatos que:

- 1.- Fueron iniciados en años anteriores (convenios ya firmados), y que
- 2.- No lograron adjudicarse al 31 de diciembre de 2024,
- 3.- Por lo tanto, requieren ajustar su presupuesto para el año 2025, para poder ejecutarse.
- 4.- En la medida que se encuentren identificados por resolución Gore y Tomado de Razón.
- 5.- Además, se solicita extender esta autorización para el año 2026 bajo las mismas condiciones. Y establecer el compromiso del Ejecutivo de informar semestralmente al CORE sobre el uso de esta autorización y el avance de los proyectos.

**¿Por qué se necesita esta autorización?**

- Porque hasta el 2023, la Ley de Presupuestos permitía actualizar automáticamente estos presupuestos sin pasar por el CORE.
- Pero en 2025 esa autorización ya no está incluida en la ley, así que ahora se necesita explícitamente la aprobación del Consejo Regional para poder seguir con esos proyectos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

### ¿Qué tipo de proyectos están involucrados?

Se trata de construcciones, reposiciones y mejoramientos de proyectos **de inversión pública** tales como:

- Centros de salud,
- Escuelas,
- Estaciones de bomberos,
- Estadios,
- Caminos, entre otros.

Todos esos proyectos tienen convenios firmados, pero por distintos motivos **no alcanzaron a iniciar su ejecución en 2024.**

Por lo anterior:

#### **LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL MENSAJE N° 073 DE 03.06.2025, QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA FACILITAR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CONVENIOS MANDATOS QUE INDICA. EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE.**

#### **2.- MENSAJE N°091 DE 22.07.2025, SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025, QUE INDICA, A FIN DE INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**

Primero, Se expone que, dado que la cartera de proyectos ha tenido una mejor ejecución respecto a lo programado y también porque se han adjudicado obras dentro del presupuesto aprobado, no requiriéndose su reevaluación ni solicitar recursos adicionales, se requiere modificar la distribución del presupuesto de inversión a fin de incrementar la disponibilidad de recursos en el subtítulo 31 *Iniciativas de Inversión*. Según el siguiente detalle:

Sub.	Ítem	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		405.900
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.466.687
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		2.466.687
		474		SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE LA ARAUCANIA-Regularización en 32 comunas Región de La Araucanía (40036612-0)		1.000.000
		475		SSAS-Resolución de Lista de Espera la Red Asistencial Araucanía Sur (40063509-0)		1.466.687



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

Sub.	Ítem	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.027.409
	03			VEHÍCULOS		347.816
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS		679.593
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.318.057	
	02			PROYECTOS	5.318.057	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.418.061
	01			Al Sector Privado		132.126
		450		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)		119.045
		501		FUNDACION VIVIR MAS FELIZ-Programa de Salud oncológico Integral para niños de la Fundación Vivir más Feliz (40053930-0)		13.081
	03			A Otras Entidades Públicas		1.285.935
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		720.180
		460		CORFO-Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)		226.641
		467		Municipalidad de Curacautín-Transferencia tecnológica a aserradores y mueblistas para ser más competitivos en la comuna de Curacautín (40044709-0)		97.675
		470		UFRO – Fortalecimiento de la productividad de los viñateros de la Araucanía (40044929-0)		21.600
		476		SERCOTEC – Recupera MIPE Av. O'Higgins Angol, Araucanía (40056133-0)		219.839

**LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL MENSAJE N° 091 DE 22.07.2025, QUE SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025, QUE INDICA, A FIN DE INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN. EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE. SOLICITANDOSE ADEMAS SE PUEDA INFORMAR A LA COMISIÓN DEL ESTADO Y DETALLE DE LAS INICIATIVAS CONTENIDAS EN EL MENSAJE**

**3.- MENSAJE N°99 del 30.07.2025, Solicita incremento de presupuesto al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”, Subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” y Subtítulo 29 “Adquisición de activos no financieros” del Programa Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025.**

Como dato, primero decir que se verá primero este Mensaje que solicita el aumento de presupuesto y la contraparte que se rebaja, se verá en el Mensaje 101. Lo anterior dado que la DIPRES, exige acuerdos separados cuando se modifica la distribución entre programas (En este caso; Incrementar el Programa 01 de Funcionamiento y Disminuir el Programa 02 de Inversión)

En lo específico el Mensaje expone que se requiere un incremento de presupuestos por M\$460.272, al programa de Gastos de funcionamiento año 2025 por:

- Pago de sentencias ordenadas por tribunales de justicia.
- Pagos correspondientes a Ley N°20.948 de Incentivo al Retiro.
- Desarrollo de nuevos sistemas informáticos para cumplir con la Ley N°21.180 de Transformación Digital y mayor seguridad de la información manejada en los servidores.
- Déficit para pago planilla de remuneraciones.
- Ejecución proyecto “Fortalecimiento de la Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera, Invest Araucanía” financiado a través de fondos AGES.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

Lo anterior asociados a los siguiente subtítulos y montos respectivos:

**PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2025**

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	INGRESOS	Incremento	Reducción
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	460.272.-	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	460.272.-	
		001	Aporte Fiscal Indirecto – Remuneraciones	101.000.-	
		002	Aporte Fiscal Indirecto - Resto	359.272.-	

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	GASTOS	Incremento	Reducción
21			GASTOS EN PERSONAL	101.000.-	

				Miles de \$	
Subt.	Item.	Asig.	GASTOS	Incremento	Reducción
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000.-	
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.000.-	
		999	Otros - Servicios Técnicos Y Profesionales	25.000.-	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106.872.-	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLADOR	106.872.-	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882	106.872.-	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	34.400.-	
	02	001	Compensaciones por Daño a Terceros y/o a la Propiedad	34.400.-	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.000.-	
	06		Equipos informáticos	99.000.-	
		001	Equipos computacionales y periféricos	99.000.-	
	07		Programas Informáticos	94.000.-	
		002	Sistemas de Información	94.000.-	

Lo anterior fundamentado en lo siguiente:

**Subtítulo 21 – Gastos en Personal (M\$101.000):**

- Existe un **déficit entre el presupuesto actual y los compromisos asumidos** (sueldos, reajustes, nuevos cargos).
- Se necesita asegurar la **continuidad operativa y administrativa** del Gobierno Regional.
- Se busca **reforzar equipos técnicos y administrativos** ante mayores exigencias en gestión, planificación y control.

**Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo (M\$25.000):**

- Se requiere recuperar fondos no ejecutados en 2024 del proyecto **“Invest Araucanía”**, destinados a servicios profesionales para promoción internacional de inversiones.
- La contratación de estos servicios es clave para posicionar a la región como destino de inversión extranjera.

**Subtítulo 23 – Prestaciones de Seguridad Social (M\$106.872):**

- Monto destinado al **pago de bonificaciones por retiro voluntario** para **tres funcionarios** acogidos a la Ley N° 20.948.

**Subtítulo 26 – Otros Gastos Corrientes (M\$34.400):**

- Corresponde a **pagos por sentencias judiciales** (daños a terceros) no previstos en el presupuesto original.
- Estos gastos se han cubierto inicialmente con la cuenta “anticipos a terceros”.

**Subtítulo 29 – Adquisición de Activos No Financieros (M\$193.000):**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

- Financiamiento de inversiones en tecnologías de información, alineadas con la **Ley de Transformación Digital del Estado**.
- Se incluyen:
  - Equipos informáticos (M\$99.000)
  - Programas informáticos, licencias, mejoras a sistemas y servidores (M\$94.000)
- Estas inversiones son clave para la modernización institucional y la continuidad operativa.

**LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR el MENSAJE N°99 del 30.07.2025, Solicita incremento de presupuesto al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”, Subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” y Subtítulo 29 “Adquisición de activos no financieros” del Programa Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025. EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE.**

**4.- Mensaje N°101 de 31.07.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para traspasar recursos del Presupuesto de Inversión al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.**

Como se vio en el Mensaje 099 anterior se solicitaba solo el **incremento** de presupuestos por M\$460.272, al programa de Gastos de funcionamiento año 2025 para financiar:

- Pago de sentencias ordenadas por tribunales de justicia.
- Pagos correspondientes a Ley N°20.948 de Incentivo al Retiro.
- Desarrollo de nuevos sistemas informáticos para cumplir con la Ley N°21.180 de Transformación Digital y mayor seguridad de la información manejada en los servidores.
- Déficit para pago planilla de remuneraciones.
- Ejecución proyecto “Fortalecimiento de la Unidad Regional de Promoción y Atracción de Inversión Extranjera, Invest Araucanía” financiado a través de fondos AGES.

**En el presente Mensaje se solicita aprobar la modificación a la distribución del presupuesto, que en definitiva identifica las cuentas presupuestarias que se reducen, por el monto total de M\$460.272, para traspasar recursos al programa de funcionamiento, según el siguiente detalle:**

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		460.272
	03			De Otras Entidades Públicas		460.272
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		460.272
	02			PROYECTOS		460.272

**LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR el MENSAJE N°101 de 31.07.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para traspasar recursos del Presupuesto de Inversión al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía. EN LOS TERMINOS PROPUESTOS EN EL MENSAJE.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

**INFORME COMISION N°4**

**“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

Reunión celebrada el día martes 05 de agosto de 2025. 15:00 horas

**ASISTENCIA COMISIÓN 4:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARISOL WICKEL NAVARRETE	PRESIDENTE
- JOSÉ LIZAMA DÍAZ	
- SARA SUAZO SUAZO	
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS	

**EXCUSAS.**

- PATRICIA PAILLAO MILLAN	SECRETARÍA
- NICOLÁS DONZE CABEZAS	
- ANA MARÍA SOTO CEA	VICEPRESIDENTA

**CONSEJEROS INVITADOS.**

- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

**INVITADOS:**

- GISELLE TREULEN SEGUEL. JEFA DIPLADER
- DIEGO ITURRA NEIRA. PROFESIONAL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- FÉLIX CONTRERAS. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.
- EQUIPO PROFESIONALES Y TÉCNICO DE SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.

**Lugar de Reunión:**

Presencial en dependencias del consejo regional

**MATERIAS:**

1.- Mensaje N°088 del 15.07.2025. Solicita aprobación del Consejo Regional sobre pronunciamiento en materias referidas a los artículos 8 y 9 ter de la Ley N°19.300, para el proyecto “Concesión Ruta 5: Tramo Chillán – Collipulli” en su forma de Estudio de Impacto ambiental.

**ACUERDO.** Tras la revisión del contenido del Mensaje y las implicancias del proyecto, **la Comisión N°4 acordó por unanimidad aprobar la propuesta de pronunciamiento** del equipo técnico del gobierno regional, contenida en el Mensaje, siendo ella la siguiente:

- **En relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300**, sobre la compatibilidad territorial del proyecto, **Pronunciamiento SIN OBSERVACIONES** dado que NO existen instrumentos de planificación territorial vigentes en la zona de emplazamiento del proyecto, Y
- **En cuanto al Artículo 9 ter inciso 2 de la Ley 19.300, que dice** relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional, **Pronunciamiento CON OBSERVACIONES**, Se solicita que profundice los aspectos de relación con el proyecto enunciados en la Tabla 11-44 del Capítulo 11. Además, se solicita que el titular realice un análisis y vinculación del proyecto con la Política Regional de Residuos Sólidos al 2030, del Gobierno Regional de La Araucanía.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

**INFORME COMISION N°4**

**“MEDIO AMBIENTE ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

**Reunión celebrada el día martes 05 de agosto de 2025. 15:00 horas**

**ASISTENCIA COMISIÓN 4:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- **MARISOL WICKEL NAVARRETE**                      **PRESIDENTE**
- **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**
- **SARA SUAZO SUAZO**
- **ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS**

**EXCUSAS.**

- **PATRICIA PAILLAO MILLAN**                      **SECRETARÍA**
- **NICOLÁS DONZE CABEZAS**
- **ANA MARÍA SOTO CEA**                      **VICEPRESIDENTA**

**CONSEJEROS INVITADOS.**

- **VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA**

**INVITADOS:**

- **GISELLE TREULEN SEGUEL. JEFA DIPLADER**
- **DIEGO ITURRA NEIRA. PROFESIONAL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL.**
- **FÉLIX CONTRERAS. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.**
- **EQUIPO PROFESIONALES Y TÉCNICO DE SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.**

**Lugar de Reunión:**

**Presencial en dependencias del consejo regional**

**MATERIAS: REUNIÓN CON SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS.**

La Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional sesionó el día cinco de Agosto a las 15:00 horas, con la participación de la Jefa de Diplader, doña Gisele Treulen, del Seremi del Medio Ambiente de La Araucanía, don Félix Contreras, y su equipo técnico, quienes presentaron el estado de avance de importantes iniciativas sectoriales y expusieron tres líneas de trabajo en las cuales se solicita apoyo financiero del Gobierno Regional para su continuidad y/o implementación.

**PROGRAMAS PRESENTADOS POR LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE****a) Programa de Recambio de Calefactores en Temuco y Padre Las Casas**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AO6JAP-408>

Este programa, que cuenta con cofinanciamiento del Gobierno Regional, ha sido clave en la reducción de episodios críticos de contaminación atmosférica en ambas comunas, con una disminución del 45% de los episodios respecto al promedio 2015-2023.

- A la fecha se han recambiado más de 16.400 calefactores, representando un 37% de avance respecto de la nueva meta establecida de 45.000 equipos (según PDA actualizado marzo 2025).

**- Se propone por parte de la Seremi ampliar el convenio vigente, solicitando un aporte del GORE por \$1.450.000.000 (mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos), destinados a la adquisición de nuevos equipos, más \$50.000.000 (cincuenta millones) para difusión.**

- Esta ampliación permitiría ejecutar nuevas compras en 2026 y continuar con las instalaciones durante 2027, favoreciendo exclusivamente la línea de calefactores a pellet, ante el alto costo de la electricidad.

### **b) Programa PROAIRE – Gestión de la Calidad del Aire en 16 comunas**

Este es un nuevo programa piloto, orientado a abordar la contaminación atmosférica en comunas que no cuentan con Plan de Descontaminación vigente, con fuerte énfasis en la prevención y la educación ambiental.

- Beneficiaría a 16 comunas de la región, incluyendo Angol, Lautaro, Pucón, Villarrica, Victoria, entre otras.

- Sus componentes incluyen:

- Educación ciudadana.
- Material educativo escolar.
- Monitoreo exploratorio de MP2.5 y carbono negro.
- Pilotos de recambio de calefactores en dos ciudades (una en Cautín y una en Malleco).

**- Se solicita financiamiento GORE por \$1.200.000 (mil doscientos millones) para ejecutar el programa durante 24 meses.**

### **c) Continuidad del Programa FNDR “Lago Villarrica”**

Este programa ha permitido implementar medidas piloto del Plan de Descontaminación de la cuenca del Lago Villarrica, cuyo texto definitivo ya fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y se encuentra a la espera del último trámite administrativo en Contraloría.

- Con recursos FNDR por \$405.000.000 (cuatrocientos cinco millones) se ejecutaron acciones de monitoreo, restauración de vegetación nativa y saneamiento de aguas servidas rurales.

- Destacan 14 campañas de monitoreo, reforestación de 20 hectáreas y 12 pilotos de tratamiento con lombrifiltros y humedales artificiales.

**- Se propone una segunda etapa del programa, por \$1.400.000 (mil cuatrocientos millones de pesos) en 3 años, con énfasis en:**



- Monitoreo extendido (art. 56 y 57 del Plan).
- Restauración de 240 hectáreas (art. 23).
- Nuevos sistemas de tratamiento de aguas servidas (art. 16 y 17).

Desde la Comisión se valora positivamente el trabajo coordinado entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Gobierno Regional, así como el compromiso técnico demostrado en cada iniciativa.

En cuanto a la priorización de las iniciativas, se irá analizando a medida que se vaya avanzando en los distintos procesos administrativos, manifestando la Comisión que las tres iniciativas revisten gran importancia y trascendencia para nuestra región



**INFORME PUNTOS VARIOS COMISION N° 7**

**“Cultura, Patrimonio, Deportes y Recreación”  
Miércoles 06 de agosto 11:00 horas  
DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL**

**ASISTENCIA CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N°7:**

-MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Presidente
-EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT	Vice Presidente
-MAURICIO DEVOUD MORALES	Secretario
-MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA	
-JULIO MARILEO CALFUQUEO	
-HUGO MONSALVES CASTILLO	

**CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN**

- ROBERTO PAREDES SANDOVAL

**CONSEJEROS INVITADOS**

-GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

**INVITADOS**

-SRA ERICA LOPEZ, JEFA DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL (DIDESO)

-SR. ROBERTO CONCHA MATHIESEN, DIRECTOR REGIONAL DEL PATRIMONIO.

-SR. CRISTIAN RODRIGUEZ, ENCARGADO OFICINA TECNICA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO Y CULTURA

**MATERIAS.**

- Avance de la declaratoria de monumento de la humanidad Viaducto Malleco.
- Mesa y plan regional de infraestructura Patrimonial.
- Materias Propias de la Comisión

**Desarrollo Reunión**

A la hora señalada se da inicio a la sesión por parte de la Señora Presidenta, quien agradece la asistencia de sus colegas y la presencia del Sr. Director de Patrimonio y profesional encargado de oficina técnica. Luego la Presidenta contextualiza la sesión y otorga la palabra al Sr. Director.

El Sr. Director agradece la invitación de la Comisión, señalando que la Comisión es de gran ayuda para el trabajo de su servicio, el sr. Director da cuenta de los avances en las gestiones de la Declaratoria, señalando que se está oficiando a Empresas de Ferrocarriles del Estado, EFE, para solicitar la autorización para comenzar con el armado de expediente de la Declaratoria.

El Sr Director también da cuenta de la mesa y plan regional de Infraestructura patrimonial, señala que esta es presidida por el Gobernador quien es el encargado de hacer las convocatorias.

Los señores Consejeros y Señoras Consejeras realizan sus intervenciones, indicando sus dudas y señalando propuestas respecto de las temáticas tratadas.

Finalmente, la Comisión acuerda, solicitar en el pleno al Sr. Gobernador de La Araucanía Oficiar a la Gerencia de la Empresa Ferrocarriles del Estado, EFE, a fin de que reciba a comitiva de Consejeros y Seremi de la cartera para exponer la temática de la declaratoria de monumento de la humanidad del Viaducto Malleco.



**INFORME COMISION CONJUNTA N°8 Y N.º 12****“EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES”****“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”****martes 05 de agosto de 2025. Hora: 12:00 horas.**

Modalidad Presencial en dependencias del Consejo Regional

**ASISTENCIA COMISIÓN 12:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ	PRESIDENTE
- MARISOL WICKEL NAVARRETE	VICE PRESIDENTA
- JOSE LIZAMA DIAZ	SECRETARIO
- NICOLAS DONZE CABEZAS	

**Consejero excusado**

- JULIO MARILEO CALFUQUEO

**ASISTENCIA COMISION N°8:**

- ANA MARÍA SOTO CEA	PRESIDENTE
- MARISOL WICKEL NAVARRETE	VICE PRESIDENTA
- SARA SUAZO SUAZO	
- PATRICIA PAILLAO MILLAN	
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA	

**EXCUSAS**

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO	
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL	SECRETARIO

**Desarrollo Reunión:**

- A la hora señalada se da inicio a la sesión por parte de los señores Presidentes, se contextualiza la sesión, indicando que el objeto de esta es articular esfuerzos en torno a temáticas relacionadas con las dos comisiones.
- Luego del análisis y debate de las temáticas de las comisiones se establece, debido a la falta de oferta programática por parte del Estado, que se trabajara de manera conjunta los temas de Discapacidad y Adulto Mayor.
- Se acuerda convocar a los encargados comunales de discapacidad y adulto mayor de los 32 municipios a sesión conjunta de las comisiones en el mes de septiembre para dar inicio al trabajo, recogiendo insumos de las comunas.

